

# JALISCO

## Matriz de preguntas y variables ENOGDAI 2020

Dimensiones de análisis
1. Caracterización del Organismo Garante 9 preguntas 41 variables
2. Atribuciones cuasi-jurisdiccionales 15 preguntas 96 variables para todos los Organismos Garantes locales 1 variable exclusiva para el INAI
3. Verificación de obligaciones de transparencia de los Sujetos Obligados 4 preguntas 71 variables
4. Acciones de promoción y fomento del derecho a la información <ul style="list-style-type: none"><li>● Promoción y fomento</li><li>● Transparencia proactiva</li><li>● Acceso a la información sin discriminación</li><li>● Celebración de convenios de colaboración</li></ul> 20 preguntas 138 variables

## Nota metodológica

A lo largo de la matriz de sistematización se presentan respuestas numéricas, nominales y/o porcentuales. En los casos en los que, por alguna razón, no pudo obtenerse esta información, se emplean las siguientes categorías. La selección de las mismas se realizará con base en los criterios señalados en el cuadro siguiente.

Cuando se empleó una categoría en la matriz de sistematización, deberá incluirse una nota explicativa con el propósito de aclarar porqué se eligió dicho criterio de clasificación.

<b>Siglas</b>	<b>Significado</b>	<b>Criterios de aplicación</b>
<b>NA</b>	No aplica	Cuando la variable se deriva de otra cuya respuesta es "0", o no sucedió el precedente del cual se desagregaría la información correspondiente.
<b>NC</b>	No contestó	Cuando los documentos de respuesta del Organismo Garante no hacen referencia a la variable indicada, o bien, cuando el Organismo Garante no respondió a la totalidad de la solicitud de información.
<b>DI</b>	Declaración de incompetencia	Cuando el Organismo Garante se declaraba incompetente.
<b>Información inexistente</b>	Información Inexistente	Cuando el Organismo Garante indicaba que la información era inexistente. Las notas metodológicas deberán indicar si se realizó la declaración formal por parte del Comité de Transparencia.
<b>RNA</b>	Respuesta No Accesible	Cuando la respuesta del OGDAI se encuadraba en los supuestos de falta de accesibilidad:

		<p>a) Cuando se brindaba la información en bases de datos de formato cerrado.</p> <p>b) Cuando se requería realizar un proceso de búsqueda adicional sin una guía por parte del OGDAl, por ejemplo, en plataformas o páginas web.</p> <p>c) Cuando la respuesta del Organismo Garante se brindaba en lenguaje altamente especializado, el cual dificultaba su comprensión.</p>
<b>RD1</b>	Respuesta deficiente Supuesto 1	Cuando la información proporcionada por el Organismo Garante no respondía de manera concreta a la variable solicitada.
<b>RD2</b>	Respuesta deficiente Supuesto 2	Cuando existía contradicción en la información proporcionada por el Organismo Garante. Por ejemplo, si la respuesta indicaba que el total de los sujetos obligados en el padrón era de 260, pero la suma de los sujetos obligados por sector arrojaba un número distinto.
<b>RD3</b>	Respuesta deficiente Supuesto 3	Cuando las y los investigadores se veían obligados a interpretar la respuesta del Organismo Garante.
<b>RD4</b>	Respuesta deficiente Supuesto 4	Cuando la información solicitada no se encontraba en la dirección electrónica proporcionada por el Organismo Garante.
<b>RD5</b>	Respuesta deficiente Supuesto 5	Cuando la información proporcionada por el Organismo Garante no corresponde con la pregunta realizada.
<b>SD</b>	Sin dato	Cuando el Organismo Garante no recopila la información solicitada, no recopila la información del modo en el que solicitó, o bien, no contaba con ella al momento de responder la solicitud de información.

## 1. Caracterización del Organismo Garante

Pregunta	Variable	Codificación
----------	----------	--------------

<p>1. Con respecto a 2019, solicito conocer el número total de sujetos obligados al marco normativo de transparencia y acceso a la información que supervisa el organismo garante, así como el número por sector o ámbito (ejecutivo, legislativo, judicial, sindicatos, partidos políticos fideicomisos y fondos públicos, órganos autónomos, personas físicas y morales que ejerzan recursos públicos, autoridades municipales).</p>	<p>1. Número total de Sujetos Obligados</p> <p style="text-align: center;"><b>593</b></p>	<p><b>Etiqueta de la variable</b> Sujetos obligados: número total</p>
	<p>Número total de Sujetos Obligados por tipo</p> <p>2. Ejecutivo: <b>81</b></p> <p>3. Legislativo: <b>2</b></p> <p>4. Judicial: <b>3</b></p> <p>5. Sindicatos: <b>44</b></p> <p>6. Partidos Políticos <b>9</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Partidos políticos nacionales acreditados ante el IEPC <b>8</b></li> <li>- Partidos políticos estatales registrados ante el IEPC <b>1</b></li> </ul> <p>7. Fideicomisos y fondos públicos: <b>45</b></p>	<p><b>Etiqueta de las variables</b> Número total de SO por tipo:</p> <p>Ejecutivo</p> <p>Legislativo</p> <p>Judicial</p> <p>Sindicatos</p> <p>Partidos Políticos</p> <p>Fideicomisos y fondos públicos</p> <p>Órganos autónomos</p> <p>Persona física o moral que reciba y ejerza fondos públicos</p>

	<p><i>Corresponden a 45 fideicomisos sin estructura. Los Fideicomisos con estructura se encontraban adscritos al Poder Ejecutivo.</i></p> <p><b>8. Órganos autónomos: 5</b></p> <p><b>9. Persona física o moral que reciba y ejerza fondos públicos 56</b></p> <p><b>10. Autoridades municipales 125</b> Corresponde a 125 Ayuntamientos.</p> <p><b>11. Otros: 223</b></p> <p>Corresponden a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Agua potable y saneamiento <b>26</b></li> <li>- Deporte <b>10</b></li> <li>- Sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) <b>125</b></li> <li>- Juventud <b>11</b></li> <li>- Mujer <b>23</b></li> </ul>	<p>Autoridades municipales</p> <p>Otros</p>
--	---	---

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Organismos públicos descentralizados intermunicipales <b>11</b></li> <li>- “Otros”: <b>15</b></li> <li>- Otros órganos y entes públicos que generen, posean o administren información pública: <b>2</b></li> </ul>	
--	---	--

Pregunta	Variable	Codificación
2. Solicito conocer el padrón o listado de sujetos obligados.	<p><b>12.</b> Presentó padrón de sujetos obligados</p> <p style="text-align: center;"><b>Sí</b></p> <p style="text-align: center;">El OGDAl otorga acceso a la información, a través de:  <a href="https://www.itei.org.mx/v4/index.php/sujetos_obligados">https://www.itei.org.mx/v4/index.php/sujetos_obligados</a></p>	<p><b>Etiqueta de la variable</b></p> <p>Proporcionó padrón de SO</p>

<b>Pregunta</b>	<b>Variable</b>	<b>Codificación</b>
3. Solicito conocer el número total de personas integrantes del Pleno del Organismo y cuántas mujeres y cuántos hombres integraron el Pleno del Organismo Garante durante 2019, respectivamente.	<b>13.</b> ¿El número de personas que integran el Pleno del OGDAl es impar?	<b>Etiqueta de la variable</b> Integrantes del pleno del OGDAl: impar
	<b>Sí</b>	
	<b>14.</b> Número total de mujeres integrantes del Pleno del OGDAl	<b>Etiqueta de la variable</b> Integrantes del Pleno del OGDAl: mujeres Integrantes del Pleno del OGDAl: hombres
	<b>15.</b> Número total de hombres integrantes del Pleno del OGDAl	
	<b>2</b>	

<b>Pregunta</b>	<b>Variable</b>	<b>Codificación</b>
4. Solicito conocer la calificación y los resultados de la verificación de las obligaciones de transparencia del	<b>16.</b> Calificación de las verificaciones realizadas al cumplimiento de las OT	<b>Etiqueta de la variable</b> Calificación del OGDAl

<p>organismo garante en 2019 respectivamente.</p>	<p>del OGDAI en sus términos (escalas y/o porcentajes).</p> <p style="text-align: center;"><b>SD</b></p> <p>El OGDAI otorgó acceso a la información, a través de: <a href="http://www.itei.org.mx/v4/index.php/evaluaciones/busqueda">http://www.itei.org.mx/v4/index.php/evaluaciones/busqueda</a> <a href="http://www.itei.org.mx/ve/index.php/transparencia/fraccion/art12-9">http://www.itei.org.mx/ve/index.php/transparencia/fraccion/art12-9</a></p> <p>En la primera página se publica la siguiente información: Del 01 al 31 de mayo de 2019, el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, no ha generado acuerdos y por ende resultados de las evaluaciones de los sujetos obligados sobre el cumplimiento de la ley. Consultada el 28 de junio.</p>	
---	--	--

Pregunta	Variable	Codificación
<p>5. Sobre el presupuesto del Organismo Garante solicito conocer, en formatos abiertos:</p> <p>I. Respecto al ejercicio fiscal 2018</p> <p>a. El presupuesto solicitado por el Organismo para dicho ejercicio fiscal.</p> <p>b. El presupuesto que le fue asignado para el ejercicio 2018. En caso de que se hayan producido ampliaciones o ajustes a lo largo del ejercicio, favor de señalarlo.</p> <p>c. El presupuesto total ejercido por el Organismo Garante durante 2018</p> <p>II. Respecto al ejercicio fiscal 2019:</p>	<p><b>Presupuesto 2018</b></p> <p><b>17. Total Solicitado</b></p> <p><b>\$81,885,138.37</b></p> <p><b>18. Total Asignado</b></p> <p><b>\$56,273,929.16</b></p> <p>Presupuesto autorizado 2018</p> <p><b>\$58,632,142.47</b></p> <p><b>19. Ampliación presupuestal</b></p> <p><b>\$ 6, 369, 334</b></p> <p><b>20. Reducción presupuestal</b></p> <p><b>SD</b></p> <p>El OGDAI no presentó información sobre reducción del presupuesto.</p>	<p><b>Etiqueta de la variable</b></p> <p>Presupuesto 2018: total solicitado</p> <p>Presupuesto 2018: total asignado</p> <p>Presupuesto 2018: ampliación</p> <p>Presupuesto 2018: reducción</p> <p>Presupuesto 2018: total ejercido</p>

<p>a. El presupuesto solicitado por el Organismo para dicho ejercicio fiscal.</p>	<p><b>21. Total Ejercido</b></p> <p><b>\$59, 447,888.38</b></p>	
<p>b. El presupuesto que le fue asignado para el ejercicio 2019. En caso de que se hayan producido ampliaciones o ajustes a lo largo del ejercicio, favor de señalarlo.</p> <p>c. El presupuesto total ejercido por el Organismo Garante durante 2019</p>	<p><b>Presupuesto 2019</b></p> <p><b>22. Total Solicitado:</b></p> <p><b>\$80,102,614.08</b></p> <p><b>23. Total Asignado</b></p> <p><b>\$56,273,929.00</b></p> <p><b>24. Ampliación presupuestal</b></p> <p><b>\$2,593,446.11</b></p> <p><i>Presupuesto autorizado 2019</i></p> <p><b>\$60, 367,352.44</b></p> <p><b>25. Reducción presupuestal SD</b> El OGDAl no presentó información sobre reducción del presupuesto.</p>	<p><b>Etiqueta de la variable</b></p> <p>Presupuesto 2019: total solicitado</p> <p>Presupuesto 2019: total asignado</p> <p>Presupuesto 2019: ampliación</p> <p>Presupuesto 2019: reducción</p> <p>Presupuesto 2019: total ejercido</p>

	<b>26. Total Ejercido</b>	
	<b>\$59,110,004.39</b>	

<b>Pregunta</b>	<b>Variable</b>	<b>Codificación</b>
6. Sobre el Consejo Consultivo, solicito conocer respecto a 2019:  a. sexo y número de las personas que integraban el Consejo.	<b>27. ¿El Organismo contó con Consejo Consultivo en 2019?</b>	<b>Etiqueta de la variable</b> Consejo consultivo 2019: existencia
	<b>Sí</b>	
	<b>28. Número de personas que integraban el Consejo Consultivo en 2019</b>	<b>Etiqueta de la variable</b> Consejo Consultivo 2019: número de integrantes
	<b>14</b>	
	<b>29. Número de hombres que integraban el Consejo Consultivo en 2019</b>	<b>Etiqueta de la variable</b> Consejo Consultivo 2019: número de hombres integrantes Consejo Consultivo 2019: número de mujeres integrantes
	<b>12</b>	
	<b>30. Número de mujeres que integraban el Consejo Consultivo en 2019</b>	
	<b>2</b>	

	<p>El OGDAl informó que la información relativa al Consejo se encuentra disponible en:</p> <p><a href="https://www.itei.org.mx/v4/nosotros/consultivo">https://www.itei.org.mx/v4/nosotros/consultivo</a></p>	
--	---	--

Pregunta	Variable	Codificación
<p>7. Conforme a las facultades que el Art. 48 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública le otorga al Consejo Consultivo del Organismo Garante, solicito conocer si durante 2019 dicho Consejo:</p> <p>a. Emitió opiniones sobre el programa anual de trabajo y su cumplimiento.</p> <p>b. Emitió opiniones sobre el proyecto de presupuesto para el ejercicio del año siguiente;</p>	<p><b>31.</b>El Consejo Consultivo emitió opiniones sobre el programa anual de trabajo y su cumplimiento.</p> <p><b>No</b></p> <p>El OGDAl únicamente refiere:</p> <p>“A petición de la Asociación Mexicana de Derecho a la Información (AMEDI), capítulo Jalisco, el Consejo Consultivo acordó turnar al pleno del ITEI la solicitud de AMEDI, sobre diversos aspectos referentes a la transparencia, acceso a la información y protección de</p>	<p><b>Etiqueta de la variable</b></p> <p>Consejo Consultivo: opiniones sobre programa anual</p>

<p>c. Conoció el informe del Organismo garante sobre el presupuesto asignado a programas y el ejercicio presupuestal y emitió las observaciones correspondientes;</p>	<p>datos personales que deben ser garantizados por los tres poderes del Estado de Jalisco, sujetos obligados y municipios”</p>	
<p>d. Emitió opiniones no vinculantes, a petición del Organismo garante o por iniciativa propia, sobre temas relevantes en las materias de transparencia, acceso a la información, accesibilidad y protección de datos personales;</p> <p>e. Emitió opiniones técnicas para la mejora continua en el ejercicio de las funciones sustantivas de los Organismos garantes;</p>	<p><b>32.</b>El Consejo Consultivo emitió opiniones sobre el proyecto de presupuesto para el ejercicio 2020.</p> <p style="text-align: center;"><b>Sí</b></p> <p>“En la sesión extraordinaria del Consejo Consultivo del día 25 de septiembre, se conoció y analizó el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2020 del ITEI y se realizaron algunas observaciones.”</p>	<p><b>Etiqueta de la variable</b> Consejo Consultivo: opiniones sobre proyecto de presupuesto 2020</p>
<p>f. Emitió opiniones sobre la adopción de criterios generales en materia sustantiva, y</p>	<p><b>33.</b>El Consejo Consultivo conoció el informe del Organismo garante sobre el presupuesto asignado a programas y el ejercicio presupuestal.</p> <p style="text-align: center;"><b>No</b></p>	<p><b>Etiqueta de la variable</b> Consejo Consultivo: conoció informe sobre presupuesto y su ejercicio.  Consejo Consultivo: observaciones a informe sobre presupuesto y su ejercicio</p>

<p>g. Analizó y propuso la ejecución de programas, proyectos y acciones relacionadas con la materia de transparencia y acceso a la información y su accesibilidad.</p>	<p><b>34.</b> El Consejo Consultivo emitió observaciones a dicho informe.</p> <p style="text-align: center;"><b>No</b></p>	
<p>Así mismo, solicito conocer si durante 2019 el Consejo Consultivo contaba con algún mecanismo/instrumento para evaluar el impacto de estas acciones.</p>	<p><b>35.</b> El Consejo Consultivo emitió opiniones no vinculantes, a petición del Organismo garante o por iniciativa propia, sobre temas relevantes en las materias de transparencia, acceso a la información, accesibilidad y protección de datos personales</p> <p style="text-align: center;"><b>No</b></p> <p>El OGDAl únicamente refiere: “El 30 de septiembre de 2019, se emitió una Opinión del Consejo Consultivo del ITEI dirigida al C. Gobernador del Estado, Enrique Alfaro Ramírez, en el que expone y solicita la suficiencia presupuestal para que el Organismo Garante del derecho de acceso a la información y protección de</p>	<p><b>Etiqueta de la variable</b> Consejo Consultivo: opiniones no vinculantes</p>

	datos personales del Estado de Jalisco cuente con la suficiencia presupuestal para el cumplimiento de sus atribuciones.”	
	<p><b>36.</b>El Consejo Consultivo emitió opiniones técnicas para la mejora continua en el ejercicio de las funciones sustantivas de los Organismos garantes</p> <p style="text-align: center;"><b>No</b></p>	<p><b>Etiqueta de la variable</b> Consejo Consultivo: opiniones técnicas</p>
	<p><b>37.</b>El Consejo Consultivo emitió opiniones sobre la adopción de criterios generales en materia sustantiva.</p> <p style="text-align: center;"><b>No</b></p>	<p><b>Etiqueta de la variable</b> Consejo Consultivo: opiniones sobre la adopción de criterios generales</p>
	<p><b>38.</b>El Consejo Consultivo analizó y propuso la ejecución de programas, proyectos y acciones relacionadas con la materia de transparencia y acceso a la información y su accesibilidad.</p> <p style="text-align: center;"><b>No</b></p>	<p><b>Etiqueta de la variable</b> Consejo Consultivo: propuso programas, proyectos y acciones</p>

	<p><b>39.</b>El Consejo Consultivo cuenta con algún mecanismo/instrumento para evaluar el impacto de las acciones para las cuales lo faculta el Art. 48 de la LGTAIP.</p> <p style="text-align: center;"><b>No</b></p>	<p><b>Etiqueta de la variable</b> Consejo Consultivo: Mecanismo para evaluar impacto de</p>
--	--	---

Pregunta	Variable	Codificación
<p>8. Solicito conocer la versión digital del informe de labores y/o actividades del Organismo para 2019.</p>	<p><b>40.</b>El Organismo envió la versión digital de su informe de labores.</p> <p style="text-align: center;"><b>Sí</b></p> <p>El ITEI otorgó acceso a la información, a través de:  <a href="https://www.itei.org.mx/v3/documentos/art8-6l/xiv_informe_itei_2019.pdf">https://www.itei.org.mx/v3/documentos/art8-6l/xiv_informe_itei_2019.pdf</a></p>	<p><b>Etiqueta de la variable</b> Proporcionó informe digital de labores</p>

Pregunta	Variable	Codificación
<p>9. ¿El Organismo Garante genera datos estadísticos desagregados sobre las</p>	<p><b>41.</b>El Organismo Garante genera datos estadísticos desagregados sobre las</p>	<p><b>Etiqueta de la variable</b></p>

<p>personas que interactúan con éste en procesos de acceso a la información, impugnaciones y acciones de promoción?</p>	<p>personas que interactúan con éste en procesos de acceso a la información, impugnaciones y acciones de promoción</p> <p style="text-align: center;"><b>No</b></p> <p>El ITEI notificó el desarrollo y uso de: Sistema de Solicitudes de Información Pública respondidas en Jalisco (SIRESI). Disponible en: <a href="https://www.itei.org.mx/reportes/">https://www.itei.org.mx/reportes/</a> Se refiere al tipo de respuestas. Además, informó sobre el Sistema Intranet (red para compartir información dentro del Instituto). Módulo de impugnaciones que permite a los integrantes de las Ponencias, la consulta y seguimiento de todo y cada uno de los medios de impugnación tramitados ante el Instituto en su calidad de Órgano Garante y sobre el Sistema Integral de Seguimiento de los Indicadores del Instituto (SIGUE), que permite a los ciudadanos conocer el avance de todos los indicadores que</p>	<p>OGDAI genera datos estadísticos sociodemográficos</p>
---	--	--

	realiza el Instituto bajo la metodología de Presupuesto Basado en Resultados; dos de ellos relacionados con las acciones de promoción y difusión de la cultura de transparencia. Disponible en: <a href="https://www.itei.org.mx/v3/micrositios/avance_indicadores/">https://www.itei.org.mx/v3/micrositios/avance_indicadores/</a>	
--	---	--

## 2. Atribuciones cuasi-jurisdiccionales

Pregunta	Variable	Codificación
10. Sobre la solicitudes de información presentadas durante 2019 solicito conocer, en formatos abiertos:	<b>42.</b> Número total de solicitudes de información presentadas a sujetos obligados.	<b>Etiqueta de la variable</b> Solicitudes de información a Sujetos Obligados 2019: número total
a) el número de solicitudes de información presentadas a los sujetos obligados del estado (incluido el propio Organismo Garante) durante 2019.	145,432	
	Sujetos obligados que recibieron el mayor número de solicitudes de información durante 2019.	<b>Etiqueta de la variable</b> Sujetos Obligados con más solicitudes de información en 2019: 1ero.
b) los cinco sujetos obligados que recibieron el mayor número de solicitudes de información y	<b>43.</b> Primer sujeto obligado con más solicitudes de información:	1er SO con más solicitudes: Total

<p>cuántas fueron en cada uno de los casos.</p> <p>c) El número de hombres y mujeres que presentaron una solicitud de información dirigida a los sujetos obligados del estado (incluido el propio Organismo Garante) durante 2019.</p> <p>d) Durante 2019, ¿Cuántas personas solicitantes manifestaron pertenecer a una comunidad/pueblo indígena? Indicar cuántos eran hombres y cuántas mujeres.</p> <p>e) ¿Cuántas solicitudes se ingresaron en lenguas indígenas durante 2019?</p> <p>f) Estadísticas sobre el nivel educativo de las personas solicitantes en dicho año.</p>	<p><b>Coordinación General Estratégica y Gestión de Territorio</b></p> <p><b>44.</b> Número de solicitudes del primer sujeto obligado <b>12,662</b></p> <p><b>45.</b> Segundo sujeto obligado con más solicitudes de información:</p> <p><b>Ayuntamiento de Guadalajara</b></p> <p><b>46.</b> Número de solicitudes del segundo sujeto obligado <b>11,058</b></p> <p><b>47.</b> Tercer sujeto obligado con más solicitudes de información:</p> <p><b>Ayuntamiento de Zapopan</b></p> <p><b>48.</b> Número de solicitudes del tercer sujeto obligado <b>8,640</b></p> <p><b>49.</b> Cuarto sujeto obligado con más solicitudes de información:</p>	<p>Sujetos Obligados con más solicitudes de información en 2019: 2ndo.</p> <p>2do SO con más solicitudes: Total</p> <p>Sujetos Obligados con más solicitudes de información en 2019: 3ero.</p> <p>3er SO con más solicitudes: Total</p> <p>Sujetos Obligados con más solicitudes de información en 2019: 4to.</p> <p>4to SO con más solicitudes: Total</p> <p>Sujetos Obligados con más solicitudes de información en 2019: 5to.</p> <p>5to SO con más solicitudes: Total</p>
---	---	---

	<p><b>Secretaría de Hacienda Pública</b></p> <p><b>50.</b> Número de solicitudes del cuarto sujeto obligado <b>6,379</b></p> <p><b>51.</b> Quinto sujeto obligado con más solicitudes de información:  <b>Fiscalía Estatal</b></p> <p><b>52.</b> Número de solicitudes del quinto sujeto obligado <b>3,735</b></p>	
	<p><b>53.</b> Número total de mujeres solicitantes  <b>18,483</b></p> <p><b>54.</b> Número total de hombres solicitantes <b>32, 520</b></p> <p>El ITEI señaló que los sistemas de solicitudes no generan dichos registros.</p>	<p><b>Etiqueta de la variable</b> Mujeres solicitantes: Número total  Hombres solicitantes: Número total</p>

	<p><b>55.</b> Número total de personas solicitantes que manifestaron pertenecer a una comunidad o pueblo indígena.</p> <p style="text-align: center;"><b>SD</b></p> <p>El ITEI señaló que los sistemas de solicitudes no generan dichos registros.</p> <p><b>56.</b> Total de mujeres solicitantes que manifestaron pertenecer a una comunidad o pueblo indígena.</p> <p style="text-align: center;"><b>SD</b></p> <p>Esta variable se deriva de la anterior, por lo tanto, no es aplicable.</p> <p><b>57.</b> Total de hombres solicitantes manifestaron pertenecer a una comunidad o pueblo indígena.</p> <p style="text-align: center;"><b>SD</b></p>	<p><b>Etiqueta de la variable</b></p> <p>Personas solicitantes pertenecientes a un pueblo indígena: Número total.</p> <p>Mujeres solicitantes pertenecientes a un pueblo o comunidad indígena</p> <p>Hombres solicitantes pertenecientes a un pueblo o comunidad indígena</p>
--	--	---

	<p>El ITEI señaló que los sistemas de solicitudes no generan dichos registros.</p>	
	<p><b>58.</b> Número de solicitudes de información presentadas en una lengua indígena durante 2019</p> <p style="text-align: center;"><b>SD</b></p> <p>El ITEI refirió que no se generan dichos registros.</p>	<p><b>Etiqueta de la variable</b> Solicitudes de información ingresadas en lengua indígena: número total</p>
	<p style="text-align: center;"><i>En su caso, realizar anotaciones para análisis cualitativo</i></p> <p><b>59.</b> El Organismo recopila estadísticas sobre el nivel educativo de las personas solicitantes</p> <p style="text-align: center;">Sí</p> <p><i>El ITEI retoma los datos estadísticos recaudados generados por la Plataforma Nacional de Transparencia.</i></p>	<p><b>Etiqueta de la variable</b> Estadísticas sobre el nivel educativo de las personas solicitantes: recopilación.</p>

Pregunta	Variable	Codificación
<p>11. Sobre los recursos de revisión admitidos por el Organismo durante 2019, solicito conocer:</p> <p>a) El número de recursos interpuestos.</p>	<p><b>60.</b>Número total de recursos de revisión interpuestos durante 2019</p> <p><b>3,381</b></p>	<p><b>Etiqueta de la variable</b></p> <p>Recursos de revisión interpuestos: número total.</p>
<p>b) ¿Cuáles fueron las 5 causales más comunes para la interposición de recursos de revisión durante 2019? Indicar cuántos recursos fueron interpuestos por cada una de estas causales.</p> <p>c) Caracterización de las personas promoventes, desagregando los datos por sexo</p> <p>d) ¿Cuántas personas indígenas interpusieron un recurso de revisión? Indicar cuántas mujeres</p>	<p>Causales más comunes para la interposición de recursos de revisión durante 2019</p> <p><b>61.</b>Primera causal más común para interposición de recursos de revisión</p> <p><b>NC</b></p> <p><b>62.</b>1era causal más común: total de recursos interpuestos</p> <p><b>NC</b></p> <p><b>63.</b> Segunda causal más común para interposición de recursos de revisión</p> <p><b>NC</b></p>	<p><b>Etiqueta de la variable</b></p> <p>1era causal más común de recursos de revisión</p> <p>1era causal más común: total de recursos interpuestos</p> <p>2nda causal más común de recursos de revisión</p> <p>2nda causal más común: total de recursos interpuestos</p> <p>3era causal más común de recursos de revisión</p> <p>3ra causal más común: total de recursos interpuestos</p>

<p>y cuántos hombres interpusieron estos recursos.</p> <p>e) ¿Cuántos recursos de revisión se ingresaron en lenguas indígenas.</p> <p>f) Estadísticas sobre el nivel educativo de las personas recurrentes.</p> <p>g) Índice de recursividad de las respuestas a las solicitudes de información o porcentaje de solicitudes de información que derivaron en recursos de revisión</p>	<p><b>64.</b> 2nda causal más común: total de recursos interpuestos</p> <p style="text-align: center;">NC</p> <p><b>65.</b> Tercera causal más común para interposición de recursos de revisión</p> <p style="text-align: center;">NC</p> <p><b>66.</b> 3ra causal más común: total de recursos interpuestos</p> <p style="text-align: center;">NC</p> <p><b>67.</b> Cuarta causal más común para interposición de recursos de revisión</p> <p style="text-align: center;">NC</p> <p><b>68.</b> 4ta causal más común: total de recursos interpuestos</p> <p style="text-align: center;">NC</p> <p><b>69.</b> Quinta causal más común para interposición de recursos de revisión</p> <p style="text-align: center;">NC</p>	<p>4ta causal más común de recursos de revisión</p> <p>4ta causal más común: total de recursos interpuestos</p> <p>5ta causal más común de recursos de revisión</p> <p>5ta causal más común: total de recursos interpuestos</p>
--	---	---

**70.5ta causal más común: total de recursos interpuestos**

**NC**

*Al consultar el oficio de respuesta del ITEI a la solicitud 02649920 fue posible observar dos de las Ponencias del Pleno (Ponencia de la Comisionada Cynthia Patricia Cantero Pacheco y Ponencia del Comisionado Ciudadano Salvador Romero Espinosa) indicaron haber adjuntado archivos de Excel con la información solicitada.*

*Sin embargo, al realizar la descarga del archivo desde la Plataforma Nacional de Transparencia, la carpeta no contenía ningún archivo de excel.*

*Esta situación se hizo del conocimiento de la Unidad de Transparencia mediante correo electrónico el 16 de marzo de 2021. La Unidad de Transparencia respondió al correo electrónico y envió*

	<p><i>de nueva cuenta los oficios de respuesta el 23 de marzo del mismo año.</i></p> <p><i>Sin embargo, la Unidad de Transparencia volvió a omitir los archivos de Excel, por lo que se registra que el ITEI no contestó a estas variables.</i></p>	
	<p><b>71.</b> Mujeres promoventes de recursos de revisión durante 2019</p> <p style="text-align: center;"><b>SD</b></p> <p>Por lo que respecta a los incisos c), d) y f) el OGDAl precisó que dichos datos no son recabados al momento de la presentación del recurso de revisión, de conformidad con lo establecido por el artículo 96 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.</p> <p><b>72.</b> Hombres promoventes de recursos de revisión durante 2019</p> <p style="text-align: center;"><b>SD</b></p>	<p><b>Etiqueta de la variable</b></p> <p>Mujeres promoventes de recursos de revisión: número total</p> <p>Hombres promoventes de recursos de revisión: número total</p>

	<p>Por lo que respecta a los incisos c), d) y f) el OGDAl precisó que dichos datos no son recabados al momento de la presentación del recurso de revisión, de conformidad con lo establecido por el artículo 96 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.</p>	
	<p><b>73.</b> Número total de personas promoventes de recursos de revisión que manifestaron pertenecer a una comunidad o pueblo indígena.</p> <p style="text-align: center;"><b>SD</b></p> <p><b>74.</b> Total de mujeres promoventes que manifestaron pertenecer a una comunidad o pueblo indígena.</p> <p style="text-align: center;"><b>SD</b></p> <p><b>75.</b> Total de hombres promoventes manifestaron pertenecer a una comunidad o pueblo indígena.</p>	<p><b>Etiqueta de la variable</b></p> <p>Personas promoventes pertenecientes a un pueblo o comunidad indígena: Número total.</p> <p>Mujeres promoventes pertenecientes a un pueblo o comunidad indígena</p> <p>Hombres solicitantes pertenecientes a un pueblo o comunidad indígena</p>

	<p style="text-align: center;"><b>SD</b></p> <p>El ITEI señaló que dichos datos no son recabados al momento de la presentación del recurso de revisión, de conformidad con lo establecido por el artículo 96 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.</p>	
	<p><b>76.</b> Número de recursos de revisión interpuestos en una lengua indígena durante 2019</p> <p style="text-align: center;"><b>NC</b></p> <p><i>Las Ponencias del Pleno del ITEI indicaron que “la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, es el área encargada de realizar el turno de los diversos medios de impugnación, por lo que constituye el área generadora de la información solicitada”; sin embargo, la Unidad de</i></p>	<p><b>Etiqueta de la variable</b></p> <p>Recursos de revisión interpuestos en lengua indígena: número total</p>

	<p><i>Transparencia no realizó el turno de la solicitud hacia dicha Secretaría.</i></p>	
	<p><b>77.</b> El Organismo recopila estadísticas sobre el nivel educativo de las personas recurrentes</p> <p style="text-align: center;"><b>No</b></p> <p>El ITEI señaló que dichos datos no son recabados al momento de la presentación del recurso de revisión, de conformidad con lo establecido por el artículo 96 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.</p>	<p><b>Etiqueta de la variable</b> Estadísticas sobre el nivel educativo de las personas recurrentes: recopilación.</p>
	<p><b>78.</b> Índice de recursividad de las respuestas a solicitudes de información</p> <p style="text-align: center;"><b>Información inexistente</b></p> <p><i>El ITEI indicó que la información era inexistente, señalando que “no se refiere</i></p>	<p><b>Etiqueta de la variable</b> Índice de recursividad de las respuestas a solicitudes de información.</p>

	<p><i>a alguna de sus facultades, competencias o funciones.”</i></p> <p><i>El ITEI no indicó si se realizó el proceso previsto en el artículo 138 para realizar la declaración de inexistencia.</i></p>	
--	---	--

<b>Pregunta</b>	<b>Variable</b>	<b>Codificación</b>
<p>12. Del total de resoluciones emitidas por el Organismo en 2019, ante un recurso de revisión, solicito conocer en formatos abiertos:</p> <p>a) Cuántas resoluciones desecharon el recurso</p> <p>b) Cuántas sobreseyeron el recurso</p> <p>c) Cuántas confirmaron la respuesta del sujeto obligado</p> <p>d) Cuántas revocaron la respuesta del sujeto obligado</p>	<p><b>79.</b>Número de resoluciones que desecharon recursos de revisión.</p> <p style="text-align: center;"><b>0</b></p> <p><i>En ninguna de las fuentes revisadas se indicó la emisión de alguna resolución de desechamiento.</i></p> <p><b>80.</b>Número de resoluciones de sobreseimiento</p> <p style="text-align: center;"><b>RD2</b></p>	<p><b>Etiqueta de las variables</b></p> <p>Resoluciones ante recursos de revisión: desechamiento</p> <p>Resoluciones ante recursos de revisión: sobreseimiento</p> <p>Resoluciones ante recursos de revisión: confirma respuesta del Sujeto Obligado</p> <p>Resoluciones ante recursos de revisión: revoca respuesta del Sujeto Obligado</p> <p>Resoluciones ante recursos de revisión: modifica respuesta del Sujeto Obligado</p>

<p>e) Cuántas modificaron la respuesta del sujeto obligado</p>	<p><b>81.</b> Número de resoluciones que confirmaron la respuesta del sujeto obligado</p> <p style="text-align: center;"><b>RD2</b></p> <p><b>82.</b> Número de resoluciones que revocaron la respuesta del sujeto obligado</p> <p style="text-align: center;"><b>RD2</b></p> <p><b>83.</b> Número de resoluciones que modificaron la respuesta del sujeto obligado</p> <p style="text-align: center;"><b>RD2</b></p> <p><i>A partir de la información proporcionada, fue imposible obtener datos concretos sobre el número de recursos de revisión resueltos por el ITEI o sobre el sentido de las resoluciones emitidas.</i></p>	
--	--	--

*Solamente la Ponencia del comisionado Salvador Romero Espinosa presentó los datos requeridos haciendo uso del oficio de respuesta; sin embargo agrupó los datos de las resoluciones emitidas en las siguientes categorías: “Revocar o modificar la respuesta del sujeto obligado”, “Desechar o sobreseer el recurso”, lo que imposibilita obtener el número exacto de resoluciones emitidas por cada caso.*

*Por su parte, la ponencia del Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández indicó que era necesario descargar bases de datos desde la Plataforma Nacional de Transparencia e indicó diversas instrucciones para navegar en la Plataforma y realizar las descargas.*

*Sin embargo, la PNT despliega 7 bases de datos distintas, todas las cuales presentaban el mismo encabezado e indicaban el mismo periodo (enero – diciembre).*

	<p><i>Al analizar estas bases de datos, tomando solamente los registros correspondientes a recursos de revisión y al ejercicio 2019, se obtuvieron un total de 6,242 registros.</i></p> <p><i>Sin embargo, esta cifra es casi el doble del total de la cantidad de recursos de revisión interpuestos (3,381) reportados por el ITEI en su respuesta a la solicitud de información 002649920.</i></p>	
--	--	--

Pregunta	Variable	Codificación
<p>13. Con fundamento en el artículo 74, fracción III, inciso a) de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información, solicito conocer si durante 2019 se publicó la relación de observaciones y resoluciones emitidas y el seguimiento a cada una de ellas, incluyendo las respuestas entregadas por los sujetos obligados a los solicitantes en cumplimiento de las resoluciones el</p>	<p><b>84.</b> Publicación de la relación de observaciones y resoluciones emitidas y el seguimiento a cada una de ellas, incluyendo las respuestas entregadas por los sujetos obligados.</p> <p style="text-align: center;"><b>No</b></p>	<p><b>Etiqueta de la variable</b></p> <p>Publicación de la relación de observaciones y resoluciones emitidas</p>

<p>listado de las respuestas entregadas por los sujetos obligados a las personas solicitantes en cumplimiento de las resoluciones.</p> <p>En su caso, solicito conocer el enlace digital donde pueda conocer esta publicación.</p>	<p>La UT proporcionó la siguiente liga, en la cual la información llega hasta la resolución</p> <p><a href="https://www.itei.org.mx/v4/index.php/transparencia/fraccion/art12-11">https://www.itei.org.mx/v4/index.php/transparencia/fraccion/art12-11</a></p>	
--	--	--

<b>Pregunta</b>	<b>Variable</b>	<b>Codificación</b>
<p>14. Durante 2019, ¿existió un área en el Organismo Garante dedicada al seguimiento del cumplimiento de sus resoluciones?</p> <p>En su caso, indicar cuál es.</p>	<p><b>85.</b>Existió un área en el Organismo Garante dedicada al seguimiento del cumplimiento de sus resoluciones.</p> <p><b>No</b></p>	<p><b>Etiqueta de la variable</b></p> <p>Área dedicada al seguimiento del cumplimiento de las resoluciones: existencia</p>

<b>Pregunta</b>	<b>Variable</b>	<b>Codificación</b>
<p>15. Del total de las resoluciones sobre recursos de revisión emitidas por el Organismo durante el 2019, solicito conocer en formatos abiertos:</p>	<p><b>86.</b>Número de resoluciones en las que invocó el principio pro persona</p> <p>RD2</p>	<p><b>Etiqueta de la variable</b></p> <p>Resoluciones con principio pro persona: número total</p>

<p>a) El número de resoluciones en las que invocó el principio pro persona.</p> <p>b) El número de resoluciones en las que aplicó el control de convencionalidad ex officio.</p>	<p><i>La respuesta del ITEI presentó la información brindada por las distintas Ponencias que componen su Pleno. En ésta se presentó información contradictoria:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Ponencia Comisionada Presidente: “La información petitionada en los incisos de la solicitud no es procesada, ni administrada en la forma en la que se está requiriendo”</i></li> <li>- <i>Ponencia del Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández: “la información petitionada no se procesa, administra, ni se genera en formatos abiertos a través de los cuales se identifique la información solicitada, en razón de que no existe un dispositivo legal que establezca la obligación para hacerlo.”</i></li> <li>- <i>Ponencia del Comisionado Ciudadano Salvador Romero Espinosa: “el principio pro</i></li> </ul>	
--	--	--

	<p><i>persona se aplica tácitamente en todas nuestras resoluciones.”</i></p>	
	<p><b>87.</b>Número de resoluciones con control de convencionalidad.</p> <p>RD2</p> <p><i>La respuesta del ITEI presentó la información brindada por las distintas Ponencias que componen su Pleno. Dentro de estos se presentó información contradictoria:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Ponencia Comisionada Presidente: “La información petitionada en los incisos de la solicitud no es procesada, ni administrada en la forma en la que se está requiriendo”</i></li> <li>- <i>Ponencia del Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández: “la información petitionada no se procesa, administra, ni se genera en formatos abiertos a través de los cuales se identifique la</i></li> </ul>	<p><b>Etiqueta de la variable</b></p> <p>Resoluciones con control de convencionalidad: número total</p>

	<p><i>información solicitada, en razón de que no existe un dispositivo legal que establezca la obligación para hacerlo.”</i></p> <p>- <i>Ponencia del Comisionado Salvador Romero Espinosa: “en la formulación de todas las resoluciones se tiene presente la posibilidad de hacer control de convencionalidad ex officio, en caso que sea necesario, sin que exista un desagregado de los casos en que efectivamente se haya realizado.”</i></p>	
--	---	--

<b>Pregunta</b>	<b>Variable</b>	<b>Codificación</b>
16. Solicito conocer en formatos abiertos:  ¿Cuántas impugnaciones fueron presentadas ante el Poder Judicial de la Federación durante 2018 y 2019, derivadas de la resolución de un recurso de revisión emitida por el Organismo?	<b>88.</b> Total de impugnaciones presentadas ante el Poder Judicial de la Federación en 2018.	<b>Etiqueta de la variable</b> Impugnaciones ante el PJF en 2018: número total
	17	
	<b>89.</b> Total de impugnaciones presentadas ante el Poder Judicial de la Federación en 2019.	<b>Etiqueta de la variable</b> Impugnaciones ante el PJF en 2019: número total

En cada caso, solicito se indique el sujeto obligado involucrado.	24	
---	----	--

<b>Pregunta</b>	<b>Variable</b>	<b>Codificación</b>
<p>17. Solicito conocer, del total de las resoluciones a impugnaciones presentadas ante el Poder Judicial de la Federación durante 2018 y 2019:</p> <p>a) ¿Cuántas confirmaron el criterio del Organismo?</p> <p>b) ¿Cuántas revocaron el criterio del Organismo garante?</p>	<p><b>90.</b> Resoluciones del PJF que confirmaron el criterio del OGDAI en 2018</p> <p>RD2</p> <p><i>El ITEI indicó que 8 resoluciones del PJF confirmaban su criterio; sin embargo, indicó que para obtener esta cifra incluyó aquellas resoluciones en las que se negó el amparo o bien, se sobreseyó el juicio.</i></p> <p><i>Es indispensable señalar que estas categorías no son equivalentes, puesto que como indica el artículo 65 de la Ley de Amparo, “el sobreseimiento no prejuzga sobre la constitucionalidad o legalidad del acto reclamado, ni sobre la responsabilidad de la autoridad responsable al ordenarlo o ejecutarlo(...).”</i></p>	<p><b>Etiqueta de la variable</b></p> <p>Impugnaciones resueltas por el PJF en 2018: confirma criterio del OGDAI</p>

	<p><b>91.</b> Resoluciones del PJJ que revocaron el criterio del OGDAI en 2018</p> <p>9</p>	<p><b>Etiqueta de la variable</b></p> <p>Impugnaciones resueltas por el PJJ en 2018: revoca criterio del OGDAI</p>
	<p><b>92.</b> Resoluciones del PJJ que confirmaron el criterio del OGDAI en 2019</p> <p>RD2</p> <p><i>El ITEI indicó que 10 resoluciones del PJJ confirmaban su criterio; sin embargo, indicó que para obtener esta cifra incluyó aquellas resoluciones en las que se negó el amparo o bien, se sobreseyó el juicio.</i></p> <p><i>Es indispensable señalar que estas categorías no son equivalentes, puesto que como indica el artículo 65 de la Ley de Amparo, “el sobreseimiento no prejuzga sobre la constitucionalidad o legalidad del acto reclamado, ni sobre la responsabilidad de la autoridad responsable al ordenarlo o ejecutarlo(...).”</i></p>	<p><b>Etiqueta de la variable</b></p> <p>Impugnaciones resueltas por el PJJ en 2019: confirma criterio del OGDAI</p> <p><b>Valores de la variable</b></p>

	<p><b>93.</b> Resoluciones del PJF que revocaron el criterio del OGDAI en 2019</p> <p>2</p>	<p><b>Etiqueta de la variable</b> Impugnaciones resueltas por el PJF en 2019: revoca criterio del OGDAI</p>
--	---	---

Pregunta	Variable	Codificación
<p>18. Solicito conocer en formatos abiertos:  El número de ocasiones en las que el Organismo aplicó la suplencia de la queja a favor de la persona promovente de un recurso de revisión durante 2019.</p>	<p><b>94.</b> Total de recursos de revisión en los que el OGDAI aplicó la suplencia de la queja.</p> <p>SD</p> <p>El OGDAI indicó lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ponencia de la <i>comisionada Cynthia Patricia Cantero Pacheco</i>: “la información <i>peticionada no es procesada, administrada ni generada como la solicita</i>”.</li> <li>- Ponencia del <i>comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández</i>: “la información <i>peticionada no es procesada, administrada ni</i></li> </ul>	<p><b>Etiqueta de la variable</b> Recursos de revisión en los que se aplicó suplencia de la queja: número total</p>

	<p><i>generada de dicha manera por esta Ponencia, en razón de no existir un dispositivo legal que obligue a generar una base de datos, a través de la cual se identifique la información solicitada.”</i></p> <p>- <i>Ponencia del comisionado Salvador Romero Espinosa: “la información petitionada no es procesada, administrada ni generada de dicha manera por esta Ponencia, en razón de no existe (sic) un dispositivo legal que obligue a generar una base de datos a través de la cual se identifique la información solicitada”.</i></p>	
--	---	--

<b>Pregunta</b>	<b>Variable</b>	<b>Codificación</b>
19. Solicito conocer en formatos abiertos: ¿cuántos recursos de revisión fueron desechados como improcedentes por el Organismo durante 2019?	<p><b>95.</b> Total de recursos de revisión desechados como improcedentes.</p> <p>441</p>	<p><b>Etiqueta de la variable</b></p> <p>Recursos de revisión desechados como improcedentes: número total</p>

<p>Así mismo, conforme a lo establecido en el artículo 155 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública solicito conocer cuántos recursos fueron desechados en 2019 por que:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Ponencia comisionada Cynthia Patricia Cantero Pacheco: 114</i></li> <li>- <i>Ponencia comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández: 178</i></li> <li>- <i>Ponencia comisionado Salvador Romero Espinosa: 149</i></li> </ul>	
<p>a) Haya sido extemporáneo por haber transcurrido el plazo establecido en el artículo 142 de dicha Ley;</p> <p>b) No haya actualizado alguno de los supuestos previstos en el artículo 143 de dicha Ley;</p> <p>c) No se haya desahogado la prevención en los términos establecidos en el artículo 145 de la presente Ley</p>	<p><b>96.</b> Número de recursos desechados como improcedentes por haber transcurrido el plazo de ley.</p> <p style="text-align: center;">376</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Ponencia comisionada Cynthia Patricia Cantero Pacheco: 100</i></li> <li>- <i>Ponencia comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández: 153</i></li> <li>- <i>Ponencia comisionado Salvador Romero Espinosa: 123</i></li> </ul>	<p><b>Etiqueta de la variable</b></p> <p>Total de recursos de revisión desechados por causal: fuera de plazo</p>
<p>d) Se haya impugnado la veracidad de la información proporcionada;</p> <p>e) Se haya tratado de una consulta</p>	<p><b>97.</b> Número de recursos desechados como improcedentes por no haber actualizado los supuestos previstos en la ley.</p> <p style="text-align: center;">0</p>	<p><b>Etiqueta de la variable</b></p> <p>Total de recursos de revisión desechados por causal: no actualiza supuestos de ley</p>

f) La persona recurrente haya ampliado su solicitud en el recurso de revisión, únicamente respecto de los nuevos contenidos	<p><b>98.</b> Número de recursos desechados como improcedentes por no haberse desahogado la prevención</p> <p style="text-align: center;">65</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ponencia comisionada Cynthia Patricia Cantero Pacheco: 14</li> <li>- Ponencia comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández: 25</li> <li>- Ponencia comisionado Salvador Romero Espinosa: 26</li> </ul>	<p><b>Etiqueta de la variable</b></p> <p>Total de recursos de revisión desechados por causal: no desahogó prevención</p>
	<p><b>99.</b> Número de recursos desechados como improcedentes por haberse imputado la veracidad de la información proporcionada</p> <p style="text-align: center;">0</p>	<p><b>Etiqueta de la variable</b></p> <p>Total de recursos de revisión desechados por causal: se imputó la veracidad de la información</p>
	<p><b>100.</b> Número de recursos desechados como improcedentes por haberse tratado de una consulta</p> <p style="text-align: center;">0</p>	<p><b>Etiqueta de la variable</b></p> <p>Total de recursos de revisión desechados por causal: se trato de consulta</p>
	<p><b>101.</b> Número de recursos desechados como improcedentes porque se haya ampliado la solicitud en el recurso de</p>	<p><b>Etiqueta de la variable</b></p> <p>Total de recursos de revisión desechados por causal: nuevos contenidos</p>

	revisión, únicamente respecto de los nuevos contenidos.	
	0	

Pregunta	Variable	Codificación
<p>20. Solicito conocer, en formatos abiertos:</p> <p>¿Cuántos recursos de inconformidad fueron presentados ante el INAI durante 2019, derivados de las resoluciones del Organismo local a recursos de revisión?</p> <p>En cada caso, indicar el sujeto obligado involucrado en el recurso.</p>	<p><i>En su caso, hacer énfasis cualitativo en los sujetos obligados involucrados.</i></p> <p><b>102.</b> Total de recursos de inconformidad presentados ante el INAI, derivados de las resoluciones a recursos de revisión por parte del Organismo local</p> <p>63</p> <p><i>El ITEI señaló la existencia de 65 recursos de inconformidad, dos de los cuales fueron en materia de datos personales. Puesto que la ENOGDAI 2020 no analiza elementos referentes a la protección de</i></p>	<p><b>Etiqueta de la variable</b></p> <p>Recursos de inconformidad presentados ante el INAI: número total</p>

	<p><i>datos personales, dichos recursos se restaron del total.</i></p> <p><i>Es interesante destacar que 30 de dichos recursos, lo que equivale al 47% del total, involucraron al Ayuntamiento de Sayula.</i></p>	
--	---	--

<b>Pregunta</b>	<b>Variable</b>	<b>Codificación</b>
<p>21. Del total de recursos de revisión presentados a los Organismos Garantes Locales en 2019, ¿cuántos fueron atraídos por el INAI a petición de dichos Organismos?</p> <p>En cada caso, indicar el sujeto obligado involucrado en el recurso.</p>	<p><i>Pregunta reservada al INAI</i></p> <p>Recursos de revisión atraídos por el INAI a petición del OGDAI</p>	<p><b>Etiqueta de la variable</b></p> <p>Recursos de revisión atraídos por el INAI: número total</p>

## 2.1 Medidas de apremio y sanciones

<b>Pregunta</b>	<b>Variable</b>	<b>Codificación</b>
-----------------	-----------------	---------------------

<p>22. Durante 2019 ¿en cuántas ocasiones el Organismo determinó imponer medidas de apremio en uno o más sujetos obligados?</p> <p>Indicar cuáles fueron estos sujetos obligados.</p>	<p><i>En su caso, hacer énfasis cualitativo sobre los sujetos obligados con mayor cantidad de medidas de apremio.</i></p> <p><b>103.</b> Total de casos en los que el OGDAI impuso medidas de apremio a Sujetos Obligados</p> <p>55</p>	<p><b>Etiqueta de la variable</b></p> <p>Medidas de apremio a Sujetos Obligados: número total</p>
---	---	---

Pregunta	Variable	Codificación
<p>23. Respecto a la imposición de sanciones durante 2019, solicito conocer en datos abiertos:</p> <p>a) ¿En cuántas ocasiones el Organismo determinó imponer sanciones a uno o más sujetos obligados?</p> <p>b) Las cinco causales más frecuentes por las cuales se determinó imponer sanciones en dicho año,</p>	<p><b>104.</b> Total de casos en los que el OGDAI impuso sanciones a Sujetos Obligados</p> <p>0</p> <p><i>El ITEI solamente emitió medidas de apremio durante 2019.</i></p>	<p><b>Etiqueta de la variable</b></p> <p>Sanciones a Sujetos Obligados: número total</p>

<p>conforme están establecidas en el Art. 206 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. De igual forma, indicar el total de sanciones impuestas por cada una de estas causales.</p> <p>c) Los cinco sujetos obligados con mayor número de sanciones impuestas durante 2019, indicando cuántas sanciones fueron impuestas en cada caso.</p> <p>d) El número de sanciones impuestas a cada sector o ámbito de sujetos obligados (ejecutivo, legislativo, judicial, sindicatos, partidos políticos fideicomisos y fondos públicos, órganos autónomos, personas físicas y morales que ejerzan recursos públicos, autoridades municipales).</p>	<p>Causales más frecuentes para imposición de sanciones en 2019 y número de casos</p> <p><b>105.</b> Primera causal más común: NA</p> <p><b>106.</b> Casos por la primera causal más común: NA —</p> <p><b>107.</b> Segunda causal más común: NA</p> <p><b>108.</b> Casos por la segunda causal más común: NA —</p> <p><b>109.</b> Tercera causal más común: NA</p>	<p><b>Etiqueta de la variable</b></p> <p>1era causal más frecuente para imposición de sanciones</p> <p>1era causal más frecuente para imposición de sanciones: casos</p> <p>2nda causal más frecuente para imposición de sanciones</p> <p>2nda causal más frecuente para imposición de sanciones: casos</p> <p>3era causal más frecuente para imposición de sanciones</p> <p>3ra causal más frecuente para imposición de sanciones: casos</p> <p>4ta causal más frecuente para imposición de sanciones</p> <p>4ta causal más frecuente para imposición de sanciones: casos</p>
--	---	--

	<p><b>110.</b> Casos por la tercera causal más común: NA —</p> <p><b>111.</b> Cuarta causal más común: NA</p> <p><b>112.</b> Casos por la cuarta causal más común: NA —</p> <p><b>113.</b> Quinta causal más común: NA</p> <p><b>114.</b> Casos por la quinta causal más común: NA</p>	<p>5ta causal más frecuente para imposición de sanciones</p> <p>5ta causal más frecuente para imposición de sanciones: casos</p>
--	--	--

	Las variables se derivan de la respuesta anterior por lo que no aplica.	
	<p>Sujetos obligados con más sanciones en 2019 y número de casos</p> <p><b>115.</b> Primer sujeto obligado con más sanciones en 2019: NA</p> <p><b>116.</b> Número de sanciones impuestas al primer sujeto obligado más sancionado: NA —</p> <p><b>117.</b> Segundo sujeto obligado con más sanciones en 2019: NA</p>	<p><b>Etiqueta de la variable</b></p> <p>1er SO más sancionado 1er SO más sancionado: sanciones totales</p> <p>2ndo SO más sancionado 2ndo SO más sancionado: sanciones totales</p> <p>3er SO más sancionado 3er SO más sancionado: sanciones totales</p> <p>4to SO más sancionado 4to SO más sancionado: sanciones totales</p> <p>5to SO más sancionado 5to SO más sancionado: sanciones totales</p>

	<p><b>118.</b> Número de sanciones impuestas al segundo sujeto obligado más sancionado:</p> <p>NA</p> <p>—</p> <p><b>119.</b> Tercer sujeto obligado con más sanciones en 2019:</p> <p>NA</p> <p><b>120.</b> Número de sanciones impuestas al tercer sujeto obligado más sancionado:</p> <p>NA</p> <p>—</p> <p><b>121.</b> Cuarto sujeto obligado con más sanciones en 2019:</p> <p>NA</p>	
--	--	--

	<p><b>122.</b> Número de sanciones impuestas al cuarto sujeto obligado más sancionado:</p> <p>NA</p> <p>—</p> <p><b>123.</b> Quinto sujeto obligado con más sanciones en 2019:</p> <p>NA</p> <p><b>124.</b> Número de sanciones impuestas al quinto sujeto obligado más sancionado</p> <p>NA</p> <p>La respuesta se deriva de la variable anterior por lo que no aplica</p>	
	<p>Total de sanciones por sector o ámbito de sujetos obligados</p>	<p><b>Etiqueta de la variable</b></p>

	<b>125.</b> Ejecutivo	0	Total de sanciones por sector de SO: Ejecutivo
	<b>126.</b> Legislativo	0	Total de sanciones por sector de SO: Legislativo
	<b>127.</b> Judicial	0	Total de sanciones por sector de SO: Judicial
	<b>128.</b> Sindicatos	0	Total de sanciones por sector de SO: Sindicatos
	<b>129.</b> Partidos políticos	0	Total de sanciones por sector de SO: Partidos políticos
	<b>130.</b> Fideicomisos y fondos públicos	0	Total de sanciones por sector de SO: Fideicomisos y fondos públicos
	<b>131.</b> Órganos autónomos	0	Total de sanciones por sector de SO: Órganos autónomos
	<b>132.</b> Personas físicas y morales que ejerzan recursos públicos	0	Total de sanciones por sector de SO: Personas físicas y morales que ejerzan recursos públicos
	<b>133.</b> Autoridades municipales	0	
	<b>134.</b> Otros	0	

		Total de sanciones por sector de SO: Autoridades municipales
--	--	---

Pregunta	Variable	Codificación
<p>24. Solicito conocer el número de acciones de inconstitucionalidad interpuestas durante 2019 por el Organismo en contra de leyes que vulneran el derecho a la información. En cada caso solicitó conocer:</p> <p>a) De qué ley se trataba</p> <p>b) El resultado de la acción de inconstitucionalidad interpuestas.</p>	<p><b>135.</b> Número de acciones de inconstitucionalidad interpuestas por el OGDAI</p> <p>0</p>	<p>Acciones de inconstitucionalidad: número total</p>
	<p><b>136.</b> Ley impugnada</p> <p>NA</p> <p>La respuesta se deriva de la variable anterior por lo que no aplica</p>	<p><b>Etiqueta de la variable</b></p> <p>Acciones de inconstitucionalidad: ley impugnada</p>
	<p><b>137.</b> Resultado de la acción de inconstitucionalidad</p> <p>NA</p> <p>La respuesta se deriva de la variable anterior por lo que no aplica</p>	<p><b>Etiqueta de la variable</b></p> <p>Acciones de inconstitucionalidad: resultado de la acción</p>

### 3. Verificación de obligaciones de transparencia de los Sujetos Obligados

Pregunta	Variable	Codificación
<p>25. Solicito conocer, en formatos abiertos, el número de sujetos obligados a los que se verificó durante 2019 y a qué sector o ámbito (ejecutivo, legislativo, judicial, sindicatos, partidos políticos fideicomisos y fondos públicos, órganos autónomos, personas físicas y morales que ejerzan recursos públicos, autoridades municipales) pertenecían.</p>	<p><b>138.</b> Número total de sujetos obligados verificados por el OGDAI durante 2019.</p> <p style="text-align: center;">RD2</p> <p><i>No fue posible conocer el número total de sujetos obligados verificados por el ITEI durante 2019 debido a que las distintas unidades que dieron respuesta a la solicitud de información brindaron datos contradictorios entre sí.</i></p> <p><i>Por un lado, la Dirección de Protección de Datos indicó que el total de sujetos obligados verificados fue de 42. Por su parte, la Coordinación General de Evaluación y Gestión Documental brindó información del Plan de Evaluación correspondiente a 2018, señalando que “la primera fase se desahogó en el año</i></p>	<p><b>Etiqueta de la variable</b></p> <p>SO verificados: Número total</p>

	<p><i>2018 y las fases II a la IV en el año 2019”, sin especificar en qué consistían. Posteriormente indicó un total de 72 sujetos obligados verificados en el SIPOT y de 130 verificados en su portal de internet, sin clarificar cuáles de estos fueron verificados durante el año solicitado.</i></p> <p><i>La Coordinación de Evaluación y Gestión Documental también brindó información sobre el Plan de Verificación y Vigilancia 2019, señalando que 30 sujetos obligados fueron verificados en sus portales de internet y 10 más en el SIPOT.</i></p>	
	<p>Número de sujetos obligados verificados por sector:</p> <p><b>139.</b> Ejecutivo RD2</p> <p><b>140.</b> Legislativo RD2</p> <p><b>141.</b> Judicial RD2</p>	<p><b>Etiqueta de la variable</b></p> <p>Total de SO verificados por sector: Ejecutivo</p> <p>Total de SO verificados por sector: Legislativo</p>

	<p><b>142.</b> Sindicatos RD2</p> <p><b>143.</b> Partidos políticos RD2</p> <p><b>144.</b> Fideicomisos y fondos públicos RD2</p> <p><b>145.</b> Órganos autónomos RD2</p> <p><b>146.</b> Personas físicas y morales que ejerzan recursos públicos RD2</p> <p><b>147.</b> Autoridades municipales RD2</p> <p><b>148.</b> Otros RD2</p>	<p>Total de SO verificados por sector: Judicial</p> <p>Total de SO verificados por sector: Sindicatos</p> <p>Total de SO verificados por sector: Partidos políticos</p> <p>Total de SO verificados por sector: Fideicomisos y fondos públicos</p> <p>Total de SO verificados por sector: Órganos autónomos</p> <p>Total de SO verificados por sector: Personas físicas y morales que ejerzan recursos públicos</p> <p>Total de SO verificados por sector: Autoridades municipales</p>
--	--	---

Pregunta	Variable	Codificación
<p>26. Respecto al número total de determinaciones emitidas por el Organismo derivadas de las verificaciones a las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados realizadas en 2019, solicito conocer por sector o ámbito de sujetos obligados (ejecutivo, legislativo, judicial, sindicatos, partidos políticos fideicomisos y fondos públicos, órganos autónomos, personas físicas y morales que ejerzan recursos públicos, autoridades municipales) el porcentaje de:</p> <p>a) cumplimiento b) incumplimiento total e; c) incumplimiento parcial</p> <p>Adicionalmente, solicito conocer los cinco sujetos obligados con mayor:</p> <p>a) cumplimiento incumplimiento total</p>	<p>Porcentaje de CUMPLIMIENTO por sector de sujetos obligados</p> <p><b>149.</b> Ejecutivo RD4</p> <p><b>150.</b> Legislativo RD4</p> <p><b>151.</b> Judicial RD4</p> <p><b>152.</b> Sindicatos RD4</p> <p><b>153.</b> Partidos políticos RD4</p> <p><b>154.</b> Fideicomisos y fondos públicos RD4</p> <p><b>155.</b> Órganos autónomos RD4</p> <p><b>156.</b> Personas físicas y morales que ejerzan recursos públicos RD4</p> <p><b>157.</b> Autoridades municipales RD4</p> <p><b>158.</b> Otros RD4</p>	<p><b>Etiqueta de la variable</b></p> <p>Porcentaje de de cumplimiento por sector de SO: Ejecutivo</p> <p>Porcentaje de cumplimiento por sector de SO: Legislativo</p> <p>Porcentaje de de cumplimiento por sector de SO: Judicial</p> <p>Porcentaje de de cumplimiento por sector de SO: Sindicatos</p> <p>Porcentaje de de cumplimiento por sector de SO: Partidos políticos</p> <p>Porcentaje de de cumplimiento por sector de SO: Fideicomisos y fondos públicos</p> <p>Porcentaje de de cumplimiento por sector de SO: Órganos autónomos</p>

	<p><i>No fue posible conocer el grado de cumplimiento de los sujetos obligados dentro de la verificación de sus obligaciones de transparencia de 2019.</i></p> <p><i>La respuesta del ITEI indicaba que la información requerida podía consultarse en un sitio web ; sin embargo, al consultarse la página en julio de 2020, ésta no se encontraba en dicho sitio web.</i></p> <p><i>Más aún, el sitio web indicaba que “Del 01 al 31 de julio de 2019, el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, no ha generado acuerdos y por ende resultados de las evaluaciones de los sujetos obligados sobre el cumplimiento de la ley.”</i></p> <p><i>Se consultó por segunda ocasión la página web el 5 de agosto de 2020 y el resultado fue el mismo.</i></p>	<p>Porcentaje de de cumplimiento por sector de SO: Personas físicas y morales que ejerzan recursos públicos</p> <p>Porcentaje de de cumplimiento por sector de SO: Autoridades municipales</p>
--	---	--

	Porcentaje de INCUMPLIMIENTO PARCIAL por sector de sujetos obligados	Etiqueta de la variable
		Porcentaje de de incumplimiento parcial por sector de SO: Ejecutivo
	<b>159.</b> Ejecutivo RD4	Porcentaje de incumplimiento parcial por sector de SO: Legislativo
	<b>160.</b> Legislativo RD4	Porcentaje de incumplimiento parcial por sector de SO: Judicial
	<b>161.</b> Judicial RD4	Porcentaje de incumplimiento parcial por sector de SO: Sindicatos
	<b>162.</b> Sindicatos RD4	Porcentaje de incumplimiento parcial por sector de SO: Partidos políticos
	<b>163.</b> Partidos políticos RD4	Porcentaje de incumplimiento parcial por sector de SO: Fideicomisos y fondos públicos
	<b>164.</b> Fideicomisos y fondos públicos RD4	Porcentaje de incumplimiento parcial por sector de SO: Órganos autónomos
	<b>165.</b> Órganos autónomos RD4	Porcentaje de incumplimiento parcial por sector de SO: Personas físicas y morales que ejerzan recursos públicos
	<b>166.</b> Personas físicas y morales que ejerzan recursos públicos RD4	Porcentaje de incumplimiento parcial por sector de SO: Autoridades municipales
	<b>167.</b> Autoridades municipales RD4	Porcentaje de incumplimiento parcial por sector de SO: Otros
	<b>168.</b> Otros RD4	

	<p><i>No fue posible conocer el grado de cumplimiento de los sujetos obligados dentro de la verificación de sus obligaciones de transparencia de 2019.</i></p> <p><i>La respuesta del ITEI indicaba que la información requerida podía consultarse en un sitio web ; sin embargo, al consultarse la página en julio de 2020, ésta no se encontraba en dicho sitio web.</i></p> <p><i>Más aún, el sitio web indicaba que “Del 01 al 31 de julio de 2019, el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, no ha generado acuerdos y por ende resultados de las evaluaciones de los sujetos obligados sobre el cumplimiento de la ley.”</i></p> <p><i>Se consultó por segunda ocasión la página web el 5 de agosto de 2020 y el resultado fue el mismo.</i></p>	<p>Porcentaje de incumplimiento parcial por sector de SO: Personas físicas y morales que ejerzan recursos públicos</p> <p>Porcentaje de incumplimiento parcial por sector de SO: Autoridades municipales</p>
--	---	--

	Porcentaje de INCUMPLIMIENTO TOTAL por sector de sujetos obligados	<b>Etiqueta de la variable</b>
		Porcentaje de de incumplimiento total por sector de SO: Ejecutivo
	<b>169.</b> Ejecutivo RD4	Porcentaje de incumplimiento total por sector de SO: Legislativo
	<b>170.</b> Legislativo RD4	Porcentaje de incumplimiento total por sector de SO: Judicial
	<b>171.</b> Judicial RD4	Porcentaje de incumplimiento total por sector de SO: Sindicatos
	<b>172.</b> Sindicatos RD4	Porcentaje de incumplimiento total por sector de SO: Partidos políticos
	<b>173.</b> Partidos políticos RD4	Porcentaje de incumplimiento total por sector de SO: Órganos autónomos
	<b>174.</b> Fideicomisos y fondos públicos RD4	Porcentaje de incumplimiento total por sector de SO: Fideicomisos y fondos públicos
	<b>175.</b> Órganos autónomos RD4	Porcentaje de incumplimiento total por sector de SO: Autoridades municipales
	<b>176.</b> Personas físicas y morales que ejercen recursos públicos RD4	Porcentaje de incumplimiento total por sector de SO: Otros
	<b>177.</b> Autoridades municipales RD4	
	<b>178.</b> Otros RD4	

	<p><i>No fue posible conocer el grado de cumplimiento de los sujetos obligados dentro de la verificación de sus obligaciones de transparencia de 2019.</i></p> <p><i>La respuesta del ITEI indicaba que la información requerida podía consultarse en un sitio web ; sin embargo, al consultarse la página en julio de 2020, ésta no se encontraba en dicho sitio web.</i></p> <p><i>Más aún, el sitio web indicaba que “Del 01 al 31 de julio de 2019, el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, no ha generado acuerdos y por ende resultados de las evaluaciones de los sujetos obligados sobre el cumplimiento de la ley.”</i></p> <p><i>Se consultó por segunda ocasión la página web el 5 de agosto de 2020 y el resultado fue el mismo.</i></p>	<p>Porcentaje de incumplimiento total por sector de SO: Personas físicas y morales que ejerzan recursos públicos</p> <p>Porcentaje de incumplimiento total por sector de SO: Autoridades municipales</p>
--	---	--

	<p>Sujetos obligados con mayor porcentaje de cumplimiento</p> <p><b>179.</b> Primer sujeto obligado con mayor porcentaje de cumplimiento RD4</p> <p><b>180.</b> Segundo sujeto obligado con mayor porcentaje de cumplimiento RD4</p> <p><b>181.</b> Tercer sujeto obligado con mayor porcentaje de cumplimiento RD4</p> <p><b>182.</b> Cuarto sujeto obligado con mayor porcentaje de cumplimiento RD4</p> <p><b>183.</b> Quinto sujeto obligado con mayor porcentaje de cumplimiento RD4</p>	<p><b>Etiqueta de la variable</b></p> <p>1er SO con mayor porcentaje de cumplimiento</p> <p>2ndo SO con mayor porcentaje de cumplimiento</p> <p>3er SO con mayor porcentaje de cumplimiento</p> <p>4to SO con mayor porcentaje de cumplimiento</p> <p>5to SO con mayor porcentaje de cumplimiento</p>
--	---	---

	<p><i>No fue posible conocer el grado de cumplimiento de los sujetos obligados dentro de la verificación de sus obligaciones de transparencia de 2019.</i></p> <p><i>La respuesta del ITEI indicaba que la información requerida podía consultarse en un sitio web ; sin embargo, al consultarse la página en julio de 2020, ésta no se encontraba en dicho sitio web.</i></p> <p><i>Más aún, el sitio web indicaba que “Del 01 al 31 de julio de 2019, el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, no ha generado acuerdos y por ende resultados de las evaluaciones de los sujetos obligados sobre el cumplimiento de la ley.”</i></p> <p><i>Se consultó por segunda ocasión la página web el 5 de agosto de 2020 y el resultado fue el mismo.</i></p>	
	<p>Sujetos obligados con mayor porcentaje de incumplimiento total</p>	<p><b>Etiqueta de la variable</b></p>

	RD4	1er SO con mayor porcentaje de incumplimiento total
	<b>184.</b> Primer sujeto obligado con mayor porcentaje de incumplimiento total	
	RD4	2do SO con mayor porcentaje de incumplimiento total
	<b>185.</b> Segundo sujeto obligado con mayor porcentaje de incumplimiento total	
	RD4	3er SO con mayor porcentaje de incumplimiento total
	<b>186.</b> Tercer sujeto obligado con mayor porcentaje de incumplimiento total	
	RD4	4to SO con mayor porcentaje de incumplimiento total
	<b>187.</b> Cuarto sujeto obligado con mayor porcentaje de incumplimiento total	
	RD4	5to SO con mayor porcentaje de incumplimiento total
	<b>188.</b> Quinto sujeto obligado con mayor porcentaje de incumplimiento total	
	RD4	
	<i>No fue posible conocer el grado de cumplimiento de los sujetos obligados</i>	

	<p><i>dentro de la verificación de sus obligaciones de transparencia de 2019.</i></p> <p><i>La respuesta del ITEI indicaba que la información requerida podía consultarse en un sitio web ; sin embargo, al consultarse la página en julio de 2020, ésta no se encontraba en dicho sitio web.</i></p> <p><i>Más aún, el sitio web indicaba que “Del 01 al 31 de julio de 2019, el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, no ha generado acuerdos y por ende resultados de las evaluaciones de los sujetos obligados sobre el cumplimiento de la ley.”</i></p> <p><i>Se consultó por segunda ocasión la página web el 5 de agosto de 2020 y el resultado fue el mismo.</i></p>	
--	--	--

Pregunta	Variable	Codificación
----------	----------	--------------

<p>27. Con respecto a las denuncias interpuestas por particulares en 2019, en las cuales se alegó el 3 de uno o más sujetos obligados, solicito conocer:</p> <p>a) La cantidad total de denuncias interpuestas.</p> <p>b) Los cinco sujetos obligados con mayor cantidad de denuncias. Indicando cuántas denuncias por cada uno de ellos.</p> <p>c) ¿Cuál es el porcentaje de las denuncias sobre las cuáles se emitió resolución, respecto a las que fueron presentadas por la ciudadanía?</p>	<p><b>189.</b> Total de denuncias interpuestas por particulares ante incumplimiento de Obligaciones de Transparencia.</p> <p>RD3</p> <p><i>La Coordinación General de Evaluación y Gestión Documental presentó dos datos: “3381 recursos de revisión y 618 recursos de transparencia”; sin embargo, no acompañó estas cifras con alguna explicación que pudiera relacionarlas con la información requerida (número total de denuncias interpuestas por particulares).</i></p>	<p><b>Etiqueta de la variable</b></p> <p>Denuncias interpuestas por particulares: número total</p>
<p>d) Si éstas se resolvieron: a favor del denunciante, o en contra del denunciante.</p>	<p>Sujetos obligados con mayor cantidad de denuncias en 2019 y total de casos</p> <p><b>190.</b> Primer Sujeto Obligado con más denuncias:</p> <p>RD3</p>	<p><b>Etiqueta de la variable</b></p> <p>1er SO con más denuncias 1er SO con más denuncias: total</p> <p>2ndo SO con más denuncias 2ndo SO con más denuncias: total</p> <p>3er SO con más denuncias 3er SO con más denuncias: total</p>

	<p><b>191.</b> Número de denuncias contra el primer sujeto obligado:</p> <p style="text-align: center;">RD3 —</p> <p><b>192.</b> Segundo Sujeto Obligado con más denuncias:</p> <p style="text-align: center;">RD3</p> <p><b>193.</b> Número de denuncias contra el segundo sujeto obligado:</p> <p style="text-align: center;">RD3 —</p> <p><b>194.</b> Tercer Sujeto Obligado con más denuncias:</p> <p style="text-align: center;">RD3</p> <p><b>195.</b> Número de denuncias contra el tercer sujeto obligado:</p> <p style="text-align: center;">RD3</p>	<p>4to SO con más denuncias 4to SO con más denuncias: total</p> <p>5to SO con más denuncias 5to SO con más denuncias: total</p>
--	---	---

	<p style="text-align: center;">—</p> <p><b>196.</b> Cuarto Sujeto Obligado con más denuncias:</p> <p style="text-align: center;">RD3</p> <p><b>197.</b> Número de denuncias contra el cuarto sujeto obligado:</p> <p style="text-align: center;">RD3</p> <p style="text-align: center;">—</p> <p><b>198.</b> Quinto Sujeto Obligado con más denuncias:</p> <p style="text-align: center;">RD3</p> <p><b>199.</b> Número de denuncias contra el quinto sujeto obligado:</p> <p style="text-align: center;">RD3</p>	
--	---	--

	<p><i>La Coordinación General de Evaluación y Gestión Documental presentó los siguientes datos:</i></p> <p><i>Recursos de revisión</i></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- <i>179 Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara</i></li><li>- <i>155 Ayuntamiento Constitucional de Sayula</i></li><li>- <i>121 Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio</i></li><li>- <i>106 Ayuntamiento Constitucional de Villa Corona.</i></li><li>- <i>106 Fiscalía Estatal</i></li></ul> <p><i>Recursos de Transparencia</i></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- <i>29 Ayuntamiento Constitucional de Tenamaxtlán</i></li><li>- <i>28 Ayuntamiento Constitucional de Tecolotán</i></li><li>- <i>22 Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción</i></li></ul>	
--	---	--

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 21 Ayuntamiento Constitucional de Ahualulco de Mercado</li> <li>- 18 Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.</li> </ul> <p><i>Sin embargo, no acompañó estas cifras con alguna explicación que pudiera relacionarlas con la información requerida (los cinco sujetos obligados con mayor cantidad de denuncias interpuestas por particulares).</i></p>	
	<p><b>200.</b> Porcentaje de denuncias resueltas en 2019</p> <p style="text-align: center;">RD1</p> <p><i>No puede obtenerse el dato global debido a que la ponencia del comisionado Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández no brindó información sobre el total de denuncias que le fueron turnadas para su análisis.</i></p>	<p><b>Etiqueta de la variable</b></p> <p>Porcentaje de denuncias resueltas</p>

	<i>Por otro lado, las ponencias de la comisionada presidente, Cynthia Patricia Cantero Pacheco, y del comisionado Salvador Romero Espinosa, respectivamente, resolvieron el 100% y el 96% de las denuncias que les fueron turnadas.</i>	
	<p><b>201.</b> Denuncias resueltas a favor del denunciante.</p> <p style="text-align: center;">116</p> <p><b>202.</b> Denuncias resueltas en contra del denunciante.</p> <p style="text-align: center;">161</p>	<p><b>Etiqueta de la variable</b></p> <p>Denuncias resueltas a favor del denunciante</p> <p>Denuncias resueltas en contra del denunciante</p>

Pregunta	Variable	Codificación
28. De las resoluciones emitidas durante 2019 por el Organismo Garante ante denuncias de particulares por el incumplimiento de obligaciones de	<p><b>203.</b> Número total de casos en los que el sujeto obligado cumplió con la resolución</p> <p style="text-align: center;">365</p>	<p><b>Etiqueta de la variable</b></p> <p>Cumplimiento de resoluciones a denuncias: SO cumplió</p>

<p>transparencia, solicito conocer en formatos abiertos:</p> <p>a) En cuántos casos los sujetos obligados cumplieron con la resolución; señalando el sujeto obligado del que se trate.</p> <p>b) En cuántos casos el Organismo determinó que persistió el incumplimiento, indicando si fue total o parcial, y señalando en cada uno el sujeto obligado del que se trate.</p> <p>c) Cuántas derivaron en medidas de apremio</p> <p>d) Cuántas derivaron en sanciones.</p> <p>e) Cuántas se impugnaron por parte del denunciante vía juicio de amparo.</p>	<p><i>El ITEI presentó la respuesta de las distintas Ponencias que componen el Pleno. Ninguna de ellas presentó una cifra concreta:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Ponencia de la comisionada Cynthia Patricia Cantero Pacheco: “en la totalidad de los casos durante el año 2019 dos mil diecinueve, en los que se sometió a consideración del pleno las resoluciones o determinaciones relativas a los recursos de transparencia derivados de una denuncia por el incumplimiento a obligaciones de transparencia, los sujetos obligados cumplieron”</i></li> <li>- <i>Ponencia del comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández: “la totalidad de los sujetos obligados cumplieron la resolución”</i></li> <li>- <i>Ponencia del comisionado Salvador Romero Espinosa: “en la totalidad de los recurso de</i></li> </ul>	<p>Cumplimiento de resoluciones a denuncias: SO incumplió parcialmente</p> <p>Cumplimiento de resoluciones a denuncias: SO incumplió totalmente</p>
--	--	---

	<p><i>transparencia atendidos durante el año 2019, que fueron (sic) sometido a la aprobación del Pleno, los sujetos obligados cumplieron con lo ordenado en la resolución.”</i></p> <p><i>Frente a esta deficiencia, se toman los datos proporcionados en la solicitud 02622220.</i></p> <p><b>204.</b> Número total de casos en los que el sujeto obligado incumplió parcialmente la resolución</p> <p style="text-align: center;">0</p> <p><i>El ITEI presentó la respuesta de las distintas Ponencias que componen el Pleno.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Ponencia de la comisionada Cynthia Patricia Cantero Pacheco: “en ninguno de los asuntos relativos a los recursos de</i></li> </ul>	
--	--	--

	<p><i>transparencia persistió el incumplimiento”</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Ponencia del comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández: “en ninguno de los asuntos relativos a los recursos de transparencia persistió el incumplimiento”</i></li> <li>- <i>Ponencia del comisionado Salvador Romero Espinosa: “en ninguno de los asuntos relativos a los recursos de transparencia persistió el incumplimiento”</i></li> </ul> <p><b>205.</b> Número total de casos en los que el sujeto obligado incumplió totalmente con la resolución</p> <p style="text-align: center;">0</p> <p><i>El ITEI presentó la respuesta de las distintas Ponencias que componen el Pleno.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Ponencia de la comisionada Cynthia Patricia Cantero Pacheco: “en ninguno de los</i></li> </ul>	
--	--	--

	<p><i>asuntos relativos a los recursos de transparencia persistió el incumplimiento”</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Ponencia del comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández: “en ninguno de los asuntos relativos a los recursos de transparencia persistió el incumplimiento”</i></li> <li>- <i>Ponencia del comisionado Salvador Romero Espinosa: “en ninguno de los asuntos relativos a los recursos de transparencia persistió el incumplimiento”</i></li> </ul>	
	<p><b>206.</b> Total de resoluciones de denuncias que derivaron en medidas de apremio</p> <p style="text-align: center;">3</p> <p><i>El ITEI presentó la respuesta de las distintas Ponencias que componen el Pleno.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Ponencia de la comisionada Cynthia Patricia Cantero</i></li> </ul>	<p><b>Etiqueta de la variable</b></p> <p>Total de resoluciones de denuncias que derivaron en medidas de apremio</p>

	<p><i>Pacheco: proporcionó el listado de sanciones impuestas por el ITEI, en el que se muestran 3 registros por “recursos de transparencia”</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Ponencia del comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández: 1</i></li> <li>- <i>Ponencia del comisionado Salvador Romero Espinosa: 1</i></li> </ul>	
	<p><b>207.</b> Total de resoluciones de denuncias que derivaron en sanciones</p> <p style="text-align: center;">0</p>	<p><b>Etiqueta de la variable</b> Total de resoluciones de denuncias que derivaron en sanciones</p>
	<p><b>208.</b> Total de resoluciones a denuncias que fueron impugnadas por la parte denunciante vía juicio de amparo</p> <p style="text-align: center;">0</p>	<p><b>Etiqueta de la variable</b> Total de resoluciones de denuncias impugnadas por la parte denunciante</p>

#### 4. Acciones de promoción y fomento del derecho a la información

#### 4.1 Promoción y fomento

Pregunta	Variable	Codificación
<p>29. De conformidad con la fracción I del artículo 54 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los Organismos Garantes tienen la atribución para: “proponer, a las autoridades educativas competentes que incluyan contenidos sobre la importancia social del derecho de acceso a la información en los planes y programas de estudio de educación preescolar, primaria, secundaria, normal y para la formación de maestros de educación básica en sus respectivas jurisdicciones”.</p>	<p><b>209.</b> Número total de propuestas</p> <p>1</p> <p><i>El ITEI desarrolló una serie de tres cuadernillos (uno para estudiantes y 2 para profesores) en materia de transparencia, acceso a la información. El ITEI le propuso a la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco incorporar estos materiales en el 4to grado de educación primaria.</i></p>	<p><b>Etiqueta de la variable</b></p> <p>Propuestas contenidos educativos sobre importancia social del DI: número total</p>
<p>Al respecto, solicito conocer, en formatos abiertos:</p> <p>a) El número total de propuestas realizadas durante 2019.</p> <p>b) El nivel educativo al que correspondían y la autoridad</p>	<p><b>210.</b> Propuestas dirigidas a nivel preescolar</p> <p>0</p> <p><b>211.</b> Propuestas dirigidas a nivel primaria</p> <p>1</p>	<p><b>Etiqueta de la variable</b></p> <p>Propuestas contenidos sobre importancia social del DI: preescolar</p> <p>Propuestas contenidos sobre importancia social del DI: primaria</p> <p>Propuestas contenidos sobre importancia social del DI: secundaria</p>

<p>educativa a la que fueron dirigidas.</p> <p>c) Cuántas propuestas contemplaban contenidos para personas que no saben leer o escribir.</p> <p>d) Cuántas propuestas contemplaban contenidos para personas hablantes de lenguas indígenas.</p> <p>e) Cuántas propuestas contemplaban formatos accesibles para personas que viven con una discapacidad.</p>	<p><b>212.</b> Propuestas dirigidas a nivel secundaria</p> <p style="text-align: center;">0</p> <p><b>213.</b> Propuestas dirigidas a educación normal</p> <p style="text-align: center;">0</p>	<p>Propuestas contenidos sobre importancia social del DI: escuela normal</p>
<p>f) Cuántas propuestas se implementarían en zonas rurales.</p> <p>g) Cuántas propuestas se implementarían en zonas urbanas.</p> <p>h) Cuántas y cuáles de estas propuestas fueron adoptadas por las autoridades educativas durante 2019.</p> <p>i) Solicito conocer si el Organismo cuenta con un mecanismo de seguimiento para la implementación de estas propuestas.</p>	<p><b>214.</b> Total de propuestas que contemplaban contenidos para personas que no saben leer o escribir</p> <p style="text-align: center;">0</p> <p><b>215.</b> Total de propuestas que contemplaban contenidos para personas hablantes de lenguas indígenas</p> <p style="text-align: center;">0</p>	<p><b>Etiqueta de la variable</b></p> <p>Propuestas contenidos sobre importancia social del DI: personas analfabetas</p> <p>Propuestas contenidos sobre importancia social del DI: lenguas indígenas</p> <p>Propuestas contenidos sobre importancia social del DI: personas con discapacidad</p>

	<p><b>216.</b> Total de propuestas que contemplaban contenidos para personas que viven con una discapacidad.</p> <p>0</p>	
	<p><b>217.</b> Total de propuestas que se implementarían en zonas rurales</p> <p>1</p> <p><b>218.</b> Total de propuestas que se implementarían en zonas urbanas</p> <p>1</p>	<p><b>Etiqueta de la variable</b> Propuestas contenidos sobre importancia social del DI: zonas rurales</p> <p>Propuestas de contenidos sobre importancia social del DI: zonas urbanas</p>
	<p><i>En su caso, hacer énfasis cualitativo en las solicitudes adoptadas</i></p> <p><b>219.</b> Total de propuestas adoptadas por autoridades educativas durante 2019</p> <p>1</p> <p><i>Durante 2019, el ITEI desarrolló tres cuadernillos en conjunto con la</i></p>	<p><b>Etiqueta de la variable</b> Propuestas contenidos sobre importancia social del DI: total adoptadas</p>

	<p><i>Universidad Panamericana, la Coordinación de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Jalisco y la asociación civil “Mexicanos Primero Jalisco”. Los contenidos fueron desarrollados para estudiantes de 4to grado de primaria y estaban divididos de la siguiente forma: por un lado, para las y los estudiantes, un cuaderno de actividades en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales y, para las y los profesores, un cuaderno con contenidos y otro con el plan de clase.</i></p> <p><i>El ITEI realizó la propuesta de incorporar estos materiales a la Secretaría de Educación de Jalisco, la cual aceptó incorporarlos durante el año 2020. Los cuadernillos pueden consultarse y descargarse de forma gratuita en el siguiente <span style="float: right;">micrositio:</span></i></p> <p><i><a href="http://www.itei.org.mx/v3/micrositios/transparencia_educacion/">http://www.itei.org.mx/v3/micrositios/transparencia_educacion/</a></i></p>	
--	---	--

	<p><b>220.</b> El OGDAI cuenta con un mecanismo de seguimiento para la implementación de estas propuestas</p> <p>Sí</p> <p><i>El ITEI contempla un programa de capacitación, tanto para las y los profesores, como para las y los alumnos.</i></p>	<p><b>Etiqueta de la variable</b></p> <p>Propuestas contenidos sobre importancia social del DI: mecanismo de seguimiento</p>
--	--	--

<b>Pregunta</b>	<b>Variable</b>	<b>Codificación</b>
<p>30. De conformidad con la fracción II del artículo 54 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los Organismos Garantes tienen la atribución de “promover, entre las instituciones públicas y privadas de educación media superior y superior, la inclusión, dentro de sus programas de estudio, actividades académicas curriculares y extracurriculares, de temas que ponderen la importancia social del derecho de acceso a la información y rendición de cuentas”.</p>	<p><b>221.</b> Total de propuestas de actividades curriculares y extracurriculares</p> <p>RD5</p> <p><u><i>Esta variable es el resultado de la suma de las variables 2018 y 2019</i></u></p> <p><i>Mientras que la pregunta hace referencia a las instituciones educativas de nivel superior y medio superior, la Dirección de Protección de Datos Personales del ITEI brindó información sobre el</i></p>	<p><b>Etiqueta de la variable</b></p> <p>Propuestas actividades curriculares y extracurriculares: número total</p>

<p>Al respecto, solicito conocer en formatos abiertos:</p> <p>a) El número de propuestas realizadas por nivel educativo (medio superior o superior) realizadas por el Organismo durante 2019.</p>	<p><i>desarrollo de 3 cuadernillos dirigidos a educación primaria.</i></p> <p><i>Dicha propuesta se retomó dentro de la respuesta a la pregunta 29.</i></p>	
<p>b) El número de propuestas dirigidas a instituciones públicas.</p> <p>c) El número de propuestas dirigidas a instituciones privadas.</p> <p>d) El número de propuestas que contemplaban contenidos para personas que no saben leer o escribir.</p>	<p><b>222.</b> Propuestas de actividades curriculares y extracurriculares dirigidas a nivel medio superior</p> <p style="text-align: center;">RD5</p> <p><b>223.</b> Propuestas de actividades curriculares y extracurriculares dirigidas a nivel superior</p> <p style="text-align: center;">RD5</p>	<p><b>Etiqueta de la variable</b></p> <p>Propuestas actividades curriculares y extracurriculares: nivel medio superior</p> <p>Propuestas actividades curriculares y extracurriculares: nivel superior</p>
<p>e) El número de propuestas que contemplaban contenidos para personas hablantes de lenguas indígenas.</p>	<p><b>224.</b> Total de propuestas dirigidas a instituciones públicas</p> <p style="text-align: center;">RD5</p> <p><b>225.</b> Total de propuestas dirigidas a instituciones privadas</p>	<p><b>Etiqueta de la variable</b></p> <p>Propuestas actividades curriculares y extracurriculares: instituciones públicas</p> <p>Propuestas actividades curriculares y extracurriculares: instituciones privadas</p>

<p>f) El número de propuestas que contemplaban formatos accesibles para personas que viven con una discapacidad.</p> <p>g) El número de propuestas que se implementarían en zonas rurales.</p> <p>h) El número de propuestas que se implementarían en zonas urbanas.</p> <p>i) Cuántas y cuáles de dichas propuestas fueron adoptadas por las autoridades educativas durante 2019.</p>	<p style="text-align: center;">RD5</p> <p><i>Mientras que la pregunta hace referencia a las instituciones educativas de nivel superior y medio superior, la Dirección de Protección de Datos Personales del ITEI brindó información sobre el desarrollo de 3 cuadernillos dirigidos a educación primaria.</i></p> <p><i>Dicha propuesta se retomó dentro de la respuesta a la pregunta 29.</i></p>	
<p>j) Si el Organismo cuenta con un mecanismo de seguimiento para la implementación de dichas propuestas.</p>	<p><b>226.</b> Total de propuestas que contemplaban contenidos para personas que no saben leer o escribir</p> <p style="text-align: center;">RD5</p> <p><b>227.</b> Total de propuestas que contemplaban contenidos para personas hablantes de lenguas indígenas</p> <p style="text-align: center;">RD5</p>	<p><b>Etiqueta de la variable</b></p> <p>Propuestas actividades curriculares y extracurriculares: personas analfabetas</p> <p>Propuestas actividades curriculares y extracurriculares: lenguas indígenas</p> <p>Propuestas actividades curriculares y extracurriculares: personas con discapacidad</p>

	<p><b>228.</b> Total de propuestas que contemplaban formatos accesibles para personas que viven con una discapacidad</p> <p>RD5</p> <p><i>Mientras que la pregunta hace referencia a las instituciones educativas de nivel superior y medio superior, la Dirección de Protección de Datos Personales del ITEI brindó información sobre el desarrollo de 3 cuadernillos dirigidos a educación primaria.</i></p> <p><i>Dicha propuesta se retomó dentro de la respuesta a la pregunta 29.</i></p>	
	<p><b>229.</b> Total de propuestas que se implementarían en zonas rurales</p> <p>RD5</p> <p><b>230.</b> Total de propuestas que se implementarían en zonas urbanas</p>	<p><b>Etiqueta de la variable</b></p> <p>Propuestas actividades curriculares y extracurriculares: zonas rurales</p> <p>Propuestas actividades curriculares y extracurriculares: zonas urbanas</p>

	<p style="text-align: center;">RD5</p> <p><i>Mientras que la pregunta hace referencia a las instituciones educativas de nivel superior y medio superior, la Dirección de Protección de Datos Personales del ITEI brindó información sobre el desarrollo de 3 cuadernillos dirigidos a educación primaria.</i></p> <p><i>Dicha propuesta se retomó dentro de la respuesta a la pregunta 29.</i></p>	
	<p><b>231.</b> Total de propuestas adoptadas por autoridades educativas en 2019</p> <p style="text-align: center;">RD5</p> <p><i>Mientras que la pregunta hace referencia a las instituciones educativas de nivel superior y medio superior, la Dirección de Protección de Datos Personales del ITEI brindó información sobre el</i></p>	<p><b>Etiqueta de la variable</b></p> <p>Propuestas actividades curriculares y extracurriculares: total adoptadas</p>

	<p><i>desarrollo de 3 cuadernillos dirigidos a educación primaria.</i></p> <p><i>Dicha propuesta se retomó dentro de la respuesta a la pregunta 29.</i></p>	
	<p><b>232.</b> El OGDAI cuenta con un mecanismo de seguimiento para la implementación de estas propuestas</p> <p style="text-align: center;">RD5</p> <p><i>Mientras que la pregunta hace referencia a las instituciones educativas de nivel superior y medio superior, la Dirección de Protección de Datos Personales del ITEI brindó información sobre el desarrollo de 3 cuadernillos dirigidos a educación primaria.</i></p> <p><i>Dicha propuesta se retomó dentro de la respuesta a la pregunta 29.</i></p>	<p><b>Etiqueta de la variable</b></p> <p>Propuestas de actividades curriculares y extracurriculares: mecanismo de seguimiento</p>

Pregunta	Variable	Codificación
----------	----------	--------------

<p>31. De conformidad con la fracción III del artículo 54 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los Organismos Garantes tienen la atribución de “promover, que en las bibliotecas y entidades especializadas en materia de archivos se prevea la instalación de módulos de información pública, que faciliten el ejercicio del derecho de acceso a la información y la consulta de la información derivada de las obligaciones de transparencia a que se refiere esta Ley.”</p> <p>Al respecto, solicito conocer en formatos abiertos:</p> <p>a) El número total de propuestas realizadas por el Organismo durante 2019, para promover la instalación de módulos de información pública en bibliotecas y entidades</p>	<p><b>233.</b> Total de propuestas de instalación de módulos de información pública.</p> <p>Información Inexistente</p> <p><i>La Unidad de Transparencia indicó que la información solicitada era inexistente. La Coordinación General de Evaluación y Gestión Documental del ITEI señaló que "dicha obligación no se encuentra señalada en las obligaciones como sujeto obligado en la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios, ni en la Ley General de Archivos."</i></p> <p><i>Sin embargo, como queda de manifiesto, esta atribución se encuentra señalada en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</i></p> <p><i>El ITEI no indicó que el Comité de Transparencia haya seguido el proceso señalado en los artículos 138 y 139 de la Ley General de Transparencia para</i></p>	<p><b>Etiqueta de la variable</b></p> <p>Propuestas instalación de módulos de información: número total</p>
--	--	---

especializadas en materia de archivos	<i>declarar la inexistencia de la información solicitada.</i>	
b) Cuántas de las propuestas fueron dirigidas a bibliotecas.	<b>234.</b> Total de propuestas dirigidas a bibliotecas	<b>Etiqueta de la variable</b> Propuestas instalación de módulos de información: en bibliotecas
c) Cuántas de las propuestas fueron dirigidas a entidades especializadas en materia de archivos.	Información Inexistente <b>235.</b> Total de propuestas dirigidas a archivos	Propuestas instalación de módulos de información: en archivos
d) Cuántas propuestas contemplaban contenidos en lenguas indígenas.	Información Inexistente	
e) Cuántas propuestas contemplaban contenidos en formatos accesibles para personas que viven con una discapacidad.	<i>La Unidad de Transparencia indicó que la información solicitada era inexistente. La Coordinación General de Evaluación y Gestión Documental del ITEI señaló que "dicha obligación no se encuentra señalada en las obligaciones como sujeto obligado en la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios, ni en la Ley General de Archivos."</i>	
f) Cuántas propuestas se dirigieron a bibliotecas o entidades especializadas en materia de archivos ubicadas en zonas rurales.		

<p>g) Cuántas propuestas se dirigieron a bibliotecas o entidades especializadas en materia de archivos ubicadas en zonas rurales.</p>	<p><i>Sin embargo, como queda de manifiesto, esta atribución se encuentra señalada en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</i></p> <p><i>El ITEI no indicó que el Comité de Transparencia haya seguido el proceso señalado en los artículos 138 y 139 de la Ley General de Transparencia en caso de la inexistencia de la información solicitada.</i></p>	
	<p><b>236.</b> Total de propuestas que contemplaban contenidos en lenguas indígenas</p> <p>Información Inexistente</p> <p><b>237.</b> Total de propuestas que contemplaban contenidos en formatos accesibles para personas que viven con una discapacidad</p> <p>Información inexistente</p>	<p><b>Etiqueta de la variable</b></p> <p>Propuestas instalación de módulos de información: lenguas indígenas</p> <p>Propuestas instalación de módulos de información: personas con discapacidad</p>

	<p><i>La Unidad de Transparencia indicó que la información solicitada era inexistente. La Coordinación General de Evaluación y Gestión Documental del ITEI señaló que "dicha obligación no se encuentra señalada en las obligaciones como sujeto obligado en la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios, ni en la Ley General de Archivos."</i></p> <p><i>Sin embargo, como queda de manifiesto, esta atribución se encuentra señalada en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</i></p> <p><i>El ITEI no indicó que el Comité de Transparencia haya seguido el proceso señalado en los artículos 138 y 139 de la Ley General de Transparencia en caso de la inexistencia de la información solicitada.</i></p>	
	<p><b>238.</b> Total de propuestas dirigidas a bibliotecas o entidades especializadas</p>	<p><b>Etiqueta de la variable</b> Propuestas instalación de módulos de información: en zonas rurales</p>

	<p>en materia de archivos ubicadas en zonas rurales</p> <p>Información inexistente</p> <p><b>239.</b> Total de propuestas dirigidas a bibliotecas o entidades especializadas en materia de archivos ubicadas en zonas urbanas</p> <p>Información inexistente</p> <p><i>La Unidad de Transparencia indicó que la información solicitada era inexistente. La Coordinación General de Evaluación y Gestión Documental del ITEI señaló que "dicha obligación no se encuentra señalada en las obligaciones como sujeto obligado en la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios, ni en la Ley General de Archivos."</i></p> <p><i>Sin embargo, como queda de manifiesto, esta atribución se encuentra señalada en</i></p>	<p>Propuestas instalación de módulos de información: en zonas urbanas</p>
--	---	---

	<p><i>la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</i></p> <p><i>El ITEI no indicó que el Comité de Transparencia haya seguido el proceso señalado en los artículos 138 y 139 de la Ley General de Transparencia en caso de la inexistencia de la información solicitada.</i></p>	
--	---	--

<b>Pregunta</b>	<b>Variable</b>	<b>Codificación</b>
<p>32. De conformidad con la fracción IV del Artículo 54 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los Organismos Garantes tienen la atribución para “proponer, entre las instituciones públicas y privadas de educación superior, la creación de centros de investigación, difusión y docencia sobre transparencia, derecho de acceso a la información y rendición de cuentas”.</p> <p>Al respecto, solicito conocer en formatos abiertos:</p>	<p><b>240.</b> Total de propuestas de creación de centros de investigación, difusión y docencia realizadas por el OGDAI en 2019</p> <p>RD5</p> <p><i>La Unidad de Transparencia turnó la solicitud a la Coordinación General de Planeación y Proyectos Estratégicos, la cual indicó que "no genera, posee o administra información relativa a las propuestas" que el ITEI haya realizado</i></p>	<p><b>Etiqueta de la variable</b></p> <p>Propuestas creación de centros: número total</p>

<p>a) El número total de propuestas realizadas por el Organismo durante 2019, indicando cuántas se dirigieron a instituciones públicas y cuántas a instituciones privadas.</p> <p>b) Cuántas y cuáles de dichas propuestas fueron adoptadas por las instituciones de educación superior durante 2019.</p> <p>c) ¿Actualmente existen centros de esta naturaleza funcionando derivado de recomendaciones del organismo garante? En su caso, indicar cuántos son y en qué año iniciaron su funcionamiento.</p>	<p><i>"entre las instituciones públicas y privadas de educación superior" para "la creación de centros de investigación, difusión y docencia sobre transparencia, derecho de acceso a la información y rendición de cuentas toda vez, que no es competencia de esta Coordinación en los términos del artículo 38 del Reglamento interior del Instituto por lo cual, no se genera dicha información."</i></p> <p><i>Por su parte, la Unidad de Transparencia indicó que el ITEI "ha celebrado múltiples convenios de colaboración con instituciones educativas de nivel superior", lo cual no corresponde con la pregunta realizada.</i></p>	
	<p><b>241.</b> Total de propuestas dirigidas a instituciones públicas</p> <p style="text-align: center;">RD5</p> <p><b>242.</b> Total de propuestas dirigidas a instituciones privadas</p>	<p><b>Etiqueta de la variable</b></p> <p>Propuestas creación de centros: a instituciones públicas</p> <p>Propuestas creación de centros: a instituciones públicas: a instituciones privadas</p>

RD5

*La Unidad de Transparencia turnó la solicitud a la Coordinación General de Planeación y Proyectos Estratégicos, la cual indicó que "no genera, posee o administra información relativa a las propuestas" que el ITEI haya realizado "entre las instituciones públicas y privadas de educación superior" para "la creación de centros de investigación, difusión y docencia sobre transparencia, derecho de acceso a la información y rendición de cuentas toda vez, que no es competencia de esta Coordinación en los términos del artículo 38 del Reglamento interior del Instituto por lo cual, no se genera dicha información."*

*Por su parte, la Unidad de Transparencia indicó que el ITEI "ha celebrado múltiples convenios de colaboración con instituciones educativas de nivel*

	<p><i>superior", lo cual no corresponde con la pregunta realizada.</i></p>	
	<p><b>243.</b> Total de propuestas adoptadas por instituciones de educación superior durante 2019</p> <p>RD5</p> <p><i>La Unidad de Transparencia turnó la solicitud a la Coordinación General de Planeación y Proyectos Estratégicos, la cual indicó que "no genera, posee o administra información relativa a las propuestas" que el ITEI haya realizado "entre las instituciones públicas y privadas de educación superior" para "la creación de centros de investigación, difusión y docencia sobre transparencia, derecho de acceso a la información y rendición de cuentas toda vez, que no es competencia de esta Coordinación en los términos del artículo 38 del Reglamento interior del Instituto por lo cual, no se genera dicha información."</i></p>	<p><b>Etiqueta de la variable</b></p> <p>Propuestas creación de centros: total adoptadas</p>

	<p><i>Por su parte, la Unidad de Transparencia indicó que el ITEI "ha celebrado múltiples convenios de colaboración con instituciones educativas de nivel superior", lo cual no corresponde con la pregunta realizada.</i></p>	
	<p><i>En su caso, hacer énfasis cualitativo respecto a los años en que iniciaron su funcionamiento</i></p> <p><b>244.</b> Total de centro de investigación, difusión y docencia en funciones.</p> <p>RD5</p> <p><i>La Unidad de Transparencia turnó la solicitud a la Coordinación General de Planeación y Proyectos Estratégicos, la cual indicó que "no genera, posee o administra información relativa a las propuestas" que el ITEI haya realizado "entre las instituciones públicas y privadas de educación superior" para "la</i></p>	<p><b>Etiqueta de la variable</b></p> <p>Propuestas creación de centros: en funcionamiento</p>

	<p><i>creación de centros de investigación, difusión y docencia sobre transparencia, derecho de acceso a la información y rendición de cuentas toda vez, que no es competencia de esta Coordinación en los términos del artículo 38 del Reglamento interior del Instituto por lo cual, no se genera dicha información."</i></p> <p><i>Por su parte, la Unidad de Transparencia indicó que el ITEI "ha celebrado múltiples convenios de colaboración con instituciones educativas de nivel superior", lo cual no corresponde con la pregunta realizada.</i></p>	
--	--	--

<b>Pregunta</b>	<b>Variable</b>	<b>Codificación</b>
<p>33. De conformidad con la fracción V del artículo 54 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los Organismos Garantes tienen la atribución de "establecer, entre las instituciones públicas de educación, acuerdos para la elaboración y</p>	<p><b>245.</b> Total de acuerdos para elaborar y publicar materiales.</p> <p style="text-align: center;">2</p> <p><i>Uno de estos acuerdos fue el Acta de Instalación de la Red de Socialización en</i></p>	<p><b>Etiqueta de la variable</b></p> <p>Acuerdos elaborar y publicar materiales: número total</p>

<p>publicación de materiales que fomenten la cultura del derecho de acceso a la información y rendición de cuentas.”</p> <p>Al respecto, solicito conocer en formatos abiertos:</p> <p>12. El número total de acuerdos de esta naturaleza celebrados por el Organismo durante 2019.</p> <p>13. El número de materiales y ejemplares elaborados y publicados a partir de dichos acuerdos.</p> <p>14. El número de acuerdos que contemplaban la elaboración y publicación de materiales con contenidos para personas que no saben leer o escribir.</p> <p>i) El número de materiales y ejemplares elaborados y</p>	<p><i>el Estado de Jalisco, la cual no es propiamente un acuerdo concreto para la elaboración y publicación de materiales; sin embargo, el ITEI señaló que a partir de la firma de dicha Acta, fue posible desarrollar la “Guía de Apoyo para la atención de personas con discapacidad auditiva.”</i></p> <p><i>Se contabiliza dicho acuerdo, aunque es importante señalar que la Guía no se encontraba disponible en la liga proporcionada por el ITEI.</i></p> <p><i>Además de lo anterior, la Unidad de Transparencia refirió el Convenio General de Colaboración entre el ITEI, la Universidad Panamericana, la Secretaría de Educación de Jalisco y la asociación civil Mexicanos Primero Jalisco.</i></p> <p><i>A partir de dicho convenio se desarrollaron 3 cuadernillos dirigidos a estudiantes y profesores de 4to año de</i></p>	
--	---	--

<p>publicados derivado de estos acuerdos.</p>	<p><i>primaria; sobre los cuales se recopiló información en la pregunta 29.</i></p>	
<p>15. El número de acuerdos que contemplaban la elaboración y publicación de materiales con contenidos para personas hablantes de lenguas indígenas.</p> <p>i) El número de materiales y ejemplares elaborados y publicados derivado de estos acuerdos.</p>	<p><b>246.</b> Número total de materiales y ejemplares elaborados y publicados.</p> <p style="text-align: center;">4</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>3 Cuadernillos dirigidos a estudiantes y profesores de 4to grado de primaria.</i></li> <li>- <i>1 Guía de Apoyo para la atención de personas con discapacidad auditiva</i></li> </ul>	<p><b>Etiqueta de la variable</b></p> <p>Acuerdos elaborar y publicar materiales: total materiales publicados</p>
<p>16. El número de acuerdos que contemplaban la elaboración y publicación de materiales con contenidos en formatos accesibles para personas que viven con alguna discapacidad.</p> <p>i) El número de materiales y ejemplares elaborados y publicados derivado de estos acuerdos.</p>	<p><b>247.</b> Total de acuerdos que contemplaban la elaboración y publicación de materiales con contenidos para personas que no saben leer o escribir.</p> <p style="text-align: center;">0</p> <p><b>248.</b> Número de materiales y ejemplares elaborados y publicados derivados de estos acuerdos</p>	<p><b>Etiqueta de la variable</b></p> <p>Acuerdos contenidos personas analfabetas: total acuerdos</p> <p>Acuerdos contenidos personas analfabetas: total elaborados y publicados</p>

17. El número de acuerdos que contemplaban la distribución de materiales en zonas rurales.	0	
i) El número de materiales y ejemplares distribuidos en zonas rurales a partir de estos acuerdos.	<b>249.</b> Total de acuerdos que contemplaban la elaboración y publicación de materiales con contenidos para personas hablantes de lenguas indígenas.	<b>Etiqueta de la variable</b> Acuerdos contenidos lenguas indígenas: total acuerdos  Acuerdos contenidos lenguas indígenas: total elaborados y publicados
18. El número de acuerdos que contemplaban la distribución de materiales en zonas urbanas.	0	
i) El número de materiales y ejemplares distribuidos en zonas urbanas a partir de estos acuerdos.	<b>250.</b> Número de materiales y ejemplares elaborados y publicados derivados de estos acuerdos	
i) El número de materiales y ejemplares distribuidos en zonas urbanas a partir de estos acuerdos.	0	<b>Etiqueta de la variable</b> Acuerdos contenidos formatos accesibles: total acuerdos  Acuerdos contenidos formatos accesibles: total elaborados y publicados
	<b>251.</b> Total de acuerdos que contemplaban la elaboración y publicación de materiales con contenidos en formatos accesibles para personas que viven con alguna discapacidad.	
	RD4	

	<p><i>La Unidad de Transparencia del ITEI no indicó si la “Guía de Apoyo para la atención de personas con discapacidad auditiva” contemplaba contenidos en formatos accesibles para las personas que viven con alguna discapacidad, sino que se limitó a señalar que podía consultarse en la liga: <a href="http://micrositios.itei.org.mx/alalcancede_todos/wpcontent/uploads/sites/2/2019/12/guia_web.pdf">http://micrositios.itei.org.mx/alalcancede_todos/wpcontent/uploads/sites/2/2019/12/guia_web.pdf</a>; sin embargo, el enlace estaba roto y no fue posible comprobarlo.</i></p> <p><b>252.</b> Número de materiales y ejemplares elaborados y publicados derivados de estos acuerdos</p> <p>RD4</p> <p><i>El enlace indicado por el ITEI (<a href="http://micrositios.itei.org.mx/alalcancedetodos/wpcontent/uploads/sites/2/2019/12/guia_web.pdf">http://micrositios.itei.org.mx/alalcancedetodos/wpcontent/uploads/sites/2/2019/12/guia_web.pdf</a>) estaba roto, por lo que</i></p>	
--	---	--

	<p><i>no fue posible consultar la información indicada.</i></p>	
	<p><b>253.</b> Total de acuerdos que contemplaban la distribución de materiales en zonas rurales</p> <p style="text-align: center;">RD2</p> <p><i>En su respuesta a la solicitud de información 02808420, la Unidad de Transparencia señaló que: “No se firmaron convenios o acuerdos relacionados”.</i></p> <p><i>Sin embargo, en su respuesta a la solicitud 02764320, la Dirección de Protección de Datos Personales indicó que los tres cuadernillos dirigidos a estudiantes y profesores de 4to año de primaria se distribuirían en escuelas primarias tanto urbanas, como rurales.</i></p> <p><b>254.</b> Total de materiales distribuidos en zonas rurales</p>	<p><b>Etiqueta de la variable</b></p> <p>Acuerdos distribución materiales en zonas rurales: total</p> <p>Materiales distribuidos en zonas rurales: total</p> <p>Acuerdos distribución materiales en zonas urbanas: total</p> <p>Materiales distribuidos en zonas urbanas: total</p>

	<p style="text-align: center;">RD2</p> <hr style="width: 10%; margin: auto;"/> <p><b>255.</b> Total de acuerdos que contemplaban la distribución de materiales en zonas urbanas</p> <p style="text-align: center;">RD2</p> <p><b>256.</b> Total de materiales distribuidos en zonas urbanas</p> <p style="text-align: center;">RD2</p> <p><i>En su respuesta a la solicitud de información 02808420, la Unidad de Transparencia señaló que: “No se firmaron convenios o acuerdos relacionados”.</i></p> <p><i>Sin embargo, en su respuesta a la solicitud 02764320, la Dirección de Protección de Datos Personales indicó que los tres cuadernillos dirigidos a estudiantes y profesores de 4to año de primaria se</i></p>	
--	--	--

	<i>distribuirían en escuelas primarias tanto urbanas, como rurales.</i>	
--	---	--

<b>Pregunta</b>	<b>Variable</b>	<b>Codificación</b>
<p>34. De conformidad con la fracción VI del artículo 54 de la Ley General de Transparencia, los Organismos Garantes tienen la atribución de “promover, en coordinación con autoridades federales, estatales y municipales, la participación ciudadana y de organizaciones sociales en talleres, seminarios y actividades que tengan por objeto la difusión de los temas de transparencia y derecho de acceso a la información.”</p> <p>Al respecto, solicito conocer en formatos abiertos:</p> <p>a) Número total de acuerdos enfocados en promover acciones de coordinación y la participación ciudadana y de organizaciones sociales en la materia.</p>	<p><b>257.</b> Total de acuerdos para promover la participación ciudadana.</p> <p>0</p>	<p><b>Etiqueta de la variable</b></p> <p>Promoción de participación ciudadana: total de acuerdos</p>
	<p><b>258.</b> Total de talleres, seminarios y otras actividades realizadas por el OGDAI en coordinación con autoridades.</p> <p>13</p>	<p><b>Etiqueta de la variable</b></p> <p>Promoción de participación ciudadana: total actividades</p> <p>Promoción de participación ciudadana: actividades con autoridades federales</p>
	<p><b>259.</b> Total de talleres, seminarios y otras actividades realizadas en coordinación con autoridades federales</p> <p>2</p>	<p>Promoción de participación ciudadana: actividades con autoridades estatales</p> <p>Promoción de participación ciudadana: actividades con autoridades municipales</p>
	<p><b>260.</b> Total de talleres, seminarios y otras actividades realizadas en</p>	

<p>b) El número total de talleres, seminarios y otras actividades realizadas por el Organismo Garante durante 2019, en coordinación con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i) autoridades federales</li> <li>ii) autoridades estatales</li> <li>iii) autoridades municipales.</li> </ul>	<p>coordinación con autoridades estatales</p> <p style="text-align: center;">8</p>	
<p>c) El número de talleres, seminarios y otras actividades que contemplaban contenidos para personas que no saben leer o escribir.</p>	<p><b>261.</b> Total de talleres, seminarios y otras actividades realizadas en coordinación con autoridades municipales</p> <p style="text-align: center;">3</p>	<p><b>Etiqueta de la variable</b> Promoción de participación ciudadana: actividades para personas analfabetas</p>
<p>d) El número de talleres, seminarios y otras actividades que contemplaban contenidos para personas hablantes de lenguas indígenas.</p>	<p><b>262.</b> Total de talleres, seminarios y otras actividades que contemplaban contenidos para personas que no saben leer o escribir.</p> <p style="text-align: center;">1</p>	
<p>e) El número de talleres, seminarios y otras actividades que contemplaban formatos accesibles</p>	<p><i>El “Festival de Burbujas” contemplaba distintas actividades lúdicas que permitían la participación de personas que no sabían leer o escribir.</i></p>	

<p>para personas que viven con una discapacidad.</p> <p>f) El número de talleres, seminarios y otras actividades que se realizaron en zonas rurales.</p> <p>g) El número de talleres, seminarios y otras actividades que se realizaron en zonas urbanas.</p>	<p><b>263.</b> Total de talleres, seminarios y otras actividades que contemplaban contenidos para personas hablantes de lenguas indígenas.</p> <p style="text-align: center;">0</p>	<p><b>Etiqueta de la variable</b> Promoción de participación ciudadana: actividades hablantes de lenguas indígenas</p>
	<p><b>264.</b> Total de talleres, seminarios y otras actividades que contemplaban formatos accesibles para personas que viven con una discapacidad.</p> <p style="text-align: center;">1</p> <p><i>El “Festival de Burbujas” contempló un taller de lengua de señas mexicana realizado en colaboración con la asociación civil Educación Incluyente.</i></p>	<p><b>Etiqueta de la variable</b> Promoción de participación ciudadana: actividades personas con discapacidad</p>
	<p><b>265.</b> Total de talleres, seminarios y otras actividades realizadas en zonas rurales</p> <p style="text-align: center;">0</p>	<p><b>Etiqueta de la variable</b> Promoción de participación ciudadana: actividades en zonas rurales</p>

	<p><b>266.</b> Total de talleres, seminarios y otras actividades realizadas en zonas urbanas</p> <p>13</p>	Promoción de participación ciudadana: actividades en zonas urbanas
--	--	--

Pregunta	Variable	Codificación
<p>35. De conformidad con la fracción VII del artículo 54 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los Organismos Garantes tienen la atribución de “desarrollar programas de formación de usuarios de este derecho para incrementar su ejercicio y aprovechamiento, privilegiando a integrantes de sectores vulnerables o marginados de la población”.</p> <p>Al respecto, solicito conocer en formatos abiertos:</p>	<p><b>267.</b> Total de programas de formación de usuarios.</p> <p>3</p> <p><i>El Centro de Estudios Superiores de la Información Pública y Protección de Datos Personales (CESIP) realizó 3 programas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>El “Curso especializado para medios de comunicación”, al cual asistieron 24 personas;</i></li> <li>- <i>El “Diplomado en argumentación jurídica y clasificación de la</i></li> </ul>	<p><b>Etiqueta de la variable</b></p> <p>Programas de formación de usuarios: número total</p>

a) El número total de programas de formación de usuarios desarrollados por el Organismo durante 2019.	<p><i>información” en el cual participaron 143 personas, y</i></p> <p><i>- El Diplomado en transparencia y protección de datos personales para la gestión pública, con 117 participantes.</i></p>	
b) El número de programas dirigidos específicamente a sectores vulnerables o marginados de la población, indicando los sectores de los que se trate.	<p><i>En su caso, hacer énfasis cualitativos en los sectores a los que se hayan dirigido los programas</i></p> <p><b>268.</b> Total de programas de formación de usuarios dirigidos específicamente a sectores vulnerables o marginados.</p> <p>0</p>	<p><b>Etiqueta de la variable</b></p> <p>Programas de formación de usuarios: sectores vulnerables</p>
c) El número de personas beneficiadas por los programas, desagregado por sexo.	<p><b>269.</b> Total de personas beneficiadas por los programas de formación</p> <p>284</p>	<p><b>Etiqueta de la variable</b></p> <p>Programas de formación de usuarios: total personas beneficiadas</p>
d) El número de programas que contemplaban contenidos para las personas que no saben leer o escribir.	<p><b>270.</b> Total de mujeres beneficiadas por los programas</p> <p>65</p>	<p>Programas de formación de usuarios: mujeres beneficiadas</p> <p>Programas de formación de usuarios: hombres beneficiados</p>
e) El número de programas que contemplaban contenidos para las personas hablantes de una lengua indígena.		

<p>f) El número de programas que contemplaban formatos accesibles para las personas que viven con alguna discapacidad.</p> <p>g) El número de programas que se implementaron en zonas rurales.</p> <p>h) El número de programas que se implementaron en zonas urbanas</p>	<p><i>El CESIP señaló que los datos desagregados de los hombres y las mujeres participantes en el “Diplomado en argumentación jurídica y clasificación de la información” se perdieron debido al robo de computadoras pertenecientes a la Coordinación de Educación Continua, ocurrido en agosto de 2019.</i></p>	
	<p><b>271.</b> Total de hombres beneficiados por los programas</p>	
	<p>76</p>	
	<p><i>El CESIP señaló que los datos desagregados de los hombres y las mujeres participantes en el “Diplomado en argumentación jurídica y clasificación de la información” se perdieron debido al robo de computadoras pertenecientes a la Coordinación de Educación Continua, ocurrido en agosto de 2019.</i></p>	

	<p><b>272.</b> Total de programas de formación de usuarios que contemplaban contenidos para personas que no saben leer o escribir.</p> <p>0</p>	<p><b>Etiqueta de la variable</b> Programas formación de usuarios con contenidos para personas analfabetas: total</p>
	<p><b>273.</b> Total de programas de formación de usuarios que contemplaban contenidos para personas hablantes de una lengua indígena.</p> <p>0</p>	<p><b>Etiqueta de la variable</b> Programas formación de usuarios con contenidos lengua indígena: total</p>
	<p><b>274.</b> Total de programas de formación de usuarios que contemplaban formatos accesibles para las personas que viven con alguna discapacidad.</p> <p>0</p>	<p><b>Etiqueta de la variable</b> Programas formación de usuarios con formatos accesibles: total</p>
	<p><b>275.</b> Total de programas de formación de usuarios que se implementaron en zonas rurales</p>	<p><b>Etiqueta de la variable</b> Programas formación de usuarios: total zonas rurales</p>

	0	Programas formación de usuarios: total zonas urbanas
	<b>276.</b> Total de programas de formación de usuarios que se implementaron en zonas urbanas	
	3	

Pregunta	Variable	Codificación
<p>36. De conformidad con la fracción VIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los Organismos Garantes tienen la atribución de “impulsar, estrategias que pongan al alcance de los diversos sectores de la sociedad los medios para el ejercicio del derecho de acceso a la información, acordes a su contexto sociocultural.”</p> <p>En este sentido, solicito conocer en formatos abiertos:</p>	<p><b>277.</b> Total de estrategias impulsadas por el Organismo durante 2019.</p> <p style="text-align: center;">1</p> <p><i>La Unidad de Transparencia turnó la solicitud de información a la Coordinación General de Planeación y Proyectos Estratégicos, la cual indicó que “no genera, posee o administra información” relativa a “las estrategias que pongan al alcance de los diversos sectores de la sociedad los medios para el</i></p>	<p><b>Etiqueta de la variable</b></p> <p>Estrategias ejercicio del DI: total</p>

a) El número total de estrategias impulsadas por el Organismo durante 2019.	<i>ejercicio del derecho de acceso a la información.” A pesar de lo anterior la ya mencionada Coordinación General señaló que durante 2018 desarrolló el proyecto “Transparencia al alcance de todos.”</i>	
b) El número de personas beneficiadas por las estrategias, desagregado por sexo.	<b>278.</b> Total de personas beneficiadas por las estrategias	<b>Etiqueta de la variable</b> Estrategias ejercicio del DI: total personas beneficiarias
c) El número de estrategias que contemplaban contenidos para personas que no saben leer o escribir.	NC	Estrategias ejercicio del DI: mujeres beneficiadas
d) El número de estrategias que contemplaban contenidos para personas hablantes de una lengua indígena.	<b>279.</b> Total de mujeres beneficiadas por las estrategias  NC	Estrategias ejercicio del DI: hombres beneficiados
e) El número de estrategias que contemplaban contenidos en formatos accesibles para personas que viven con alguna discapacidad.	<b>280.</b> Total de hombres beneficiados por las estrategias  NC	<i>La Unidad de Transparencia turnó la solicitud de información a la Coordinación General de Planeación y</i>

<p>f) El número de estrategias que se implementaron en zonas rurales.</p> <p>g) El número de estrategias que se implementaron en zonas urbanas.</p>	<p><i>Proyectos Estratégicos, la cual indicó que “no genera, posee o administra información” relativa a “las estrategias que pongan al alcance de los diversos sectores de la sociedad los medios para el ejercicio del derecho de acceso a la información.”</i></p>	
	<p><b>281.</b> Total de estrategias que contemplaban contenidos para personas que no saben leer o escribir</p> <p style="text-align: center;">0</p>	<p><b>Etiqueta de la variable</b> Estrategias ejercicio del DI con contenidos personas analfabetas: total</p>
	<p><b>282.</b> Total de estrategias que contemplaban contenidos para personas hablantes de una lengua indígena.</p> <p style="text-align: center;">1</p> <p><i>El proyecto “Transparencia al alcance de todos” contenía un módulo específico para personas hablantes de lenguas indígenas.</i></p>	<p><b>Etiqueta de la variable</b> Estrategias ejercicio del DI con contenidos lengua indígena: total</p>
	<p><b>283.</b> Total de estrategias que contemplaban contenidos en</p>	<p><b>Etiqueta de la variable</b></p>

	<p>formatos accesibles para personas que viven con alguna discapacidad.</p> <p>1</p> <p><i>El proyecto “Transparencia al alcance de todos” contenía módulos específicos para personas que viven con discapacidad visual, motriz o auditiva.</i></p>	<p>Estrategias ejercicio del DI con contenidos formatos accesibles: total</p>
	<p><b>284.</b> Total de estrategias que se implementaron en zonas rurales</p> <p>NC</p> <p><b>285.</b> Total de estrategias que se implementaron en zonas urbanas</p> <p>NC</p> <p><i>La Unidad de Transparencia turnó la solicitud de información a la Coordinación General de Planeación y Proyectos Estratégicos, la cual indicó que “no genera, posee o administra información” relativa a “las estrategias</i></p>	<p><b>Etiqueta de la variable</b></p> <p>Estrategias ejercicio del DI: total zonas rurales</p> <p>Estrategias ejercicio del DI: total zonas urbanas</p>

	<i>que pongan al alcance de los diversos sectores de la sociedad los medios para el ejercicio del derecho de acceso a la información.”</i>	
--	--	--

<b>Pregunta</b>	<b>Variable</b>	<b>Codificación</b>
<p>37. De conformidad con la fracción IX del artículo 54 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los Organismos Garantes tienen atribuciones para: “desarrollar, con el concurso de centros comunitarios digitales y bibliotecas públicas, universitarias, gubernamentales y especializadas, programas para la asesoría y orientación de sus usuarios en el ejercicio y aprovechamiento del derecho de acceso a la información.”</p> <p>En este sentido, solicito conocer en formatos abiertos:</p> <p>a) El número total de programas para la asesoría y orientación de</p>	<p><b>286.</b> Total de programas para la asesoría y orientación de usuarios desarrollados por el OGDAI durante 2019</p> <p>RD5</p> <p><i>El ITEI brindó información sobre las asesorías y capacitaciones brindadas por el Centro de Estudios Superiores de la Información Pública y Protección de Datos Personales (CESIP) del ITEI.</i></p> <p><i>Sin embargo, no señaló si estas capacitaciones se enmarcaban en programas de formación de usuarios desarrollados en conjunto con centros</i></p>	<p><b>Etiqueta de la variable</b></p> <p>Programas de asesoría y orientación: número total</p>

<p>usuarios en el ejercicio y aprovechamiento del derecho de acceso a la información, desarrollados por el Organismo durante 2019.</p>	<p><i>comunitarios digitales y bibliotecas públicas, universitarias, gubernamentales y especializadas, como lo señalan tanto la pregunta realizada, como la atribución a la que hace referencia.</i></p>	
<p>b) El número total de personas beneficiarias, desagregado por sexo.</p> <p>c) El número de estos programas que contemplaban contenidos para personas que no saben leer o escribir.</p> <p>d) El número de estos programas que contemplaban contenidos para personas hablantes de una lengua indígena.</p> <p>e) El número de estos programas que contemplaban contenidos en formatos accesibles para para</p>	<p><b>287.</b> Total de personas beneficiadas por los programas para la asesoría y orientación de usuarios</p> <p style="text-align: center;">RD5</p> <p><i>El ITEI señaló que se capacitaron a 28,114 personas en 365 sesiones de capacitación; sin embargo, no señaló si estas capacitaciones se enmarcaban en programas de formación de usuarios desarrollados en conjunto con centros comunitarios digitales y bibliotecas públicas, universitarias, gubernamentales y especializadas, como lo señalan tanto la pregunta realizada, como la atribución a la que hace referencia.</i></p>	<p><b>Etiqueta de la variable</b></p> <p>Programas de asesoría y orientación: total personas beneficiarias</p> <p>Programas de asesoría y orientación: mujeres beneficiadas</p> <p>Programas de asesoría y orientación: hombres beneficiados</p>

<p>personas que viven con alguna discapacidad.</p> <p>f) El número de programas que se implementaron en zonas rurales.</p> <p>g) El número de programas que se implementaron en zonas urbanas</p>	<p><b>288.</b> Total de mujeres beneficiadas por los programas para la asesoría y orientación de usuarios</p> <p>RD5</p>	
	<p><b>289.</b> Total de hombres beneficiados por los programas para la asesoría y orientación de usuarios</p> <p>RD5</p>	
	<p><b>290.</b> Total de programas para la asesoría y orientación de usuarios que contemplaban contenidos para personas que no saben leer o escribir.</p> <p>RD5</p>	<p><b>Etiqueta de la variable</b> Programas asesoría y orientación con contenidos personas analfabetas: total</p>
	<p><b>291.</b> Total de programas para la asesoría y orientación de usuarios que contemplaban contenidos para personas hablantes de una lengua indígena.</p>	<p><b>Etiqueta de la variable</b> Programas asesoría y orientación con contenidos lenguas indígenas: total</p>

	0	
	<p><b>292.</b> Total de programas para la asesoría y orientación de usuarios que contemplaban contenidos en formatos accesibles.</p> <p>RD5</p> <p><i>El ITEI refirió a la “Guía de apoyo para la atención de personas con discapacidad”; sin embargo, este documento está dirigido a personas funcionarias públicas.</i></p>	<p><b>Etiqueta de la variable</b> Programas asesoría y orientación con contenidos formatos accesibles: total</p>
	<p><b>293.</b> Total de programas para la asesoría y orientación de usuarios que se implementaron en zonas rurales</p> <p>0</p> <p><b>294.</b> Total de programas para la asesoría y orientación de usuarios que se implementaron en zonas urbanas</p> <p>RD5</p>	<p><b>Etiqueta de la variable</b> Programas asesoría y orientación: total zonas rurales</p> <p>Programas asesoría y orientación: total zonas urbanas</p>

	<p><i>El ITEI señaló que se capacitaron a 28,114 personas en 365 sesiones de capacitación; sin embargo, no señaló si estas capacitaciones se enmarcaban en programas de formación de usuarios desarrollados en conjunto con centros comunitarios digitales y bibliotecas públicas, universitarias, gubernamentales y especializadas, como lo señalan tanto la pregunta realizada, como la atribución a la que hace referencia.</i></p>	
--	--	--

<b>Pregunta</b>	<b>Variable</b>	<b>Codificación</b>
<p>38. De conformidad con la fracción VII del artículo 42 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los Organismos Garantes tienen atribuciones para “capacitar a los servidores públicos y brindar apoyo técnico a los sujetos obligados en materia de transparencia y acceso a la información.”</p>	<p><b>295.</b> Total de capacitaciones brindadas por el Organismo durante 2019</p> <p>NC</p> <p><i>A pesar de que la primera parte del oficio corresponde con la pregunta 38, en el cuerpo del documento el ITEI dió respuesta a la pregunta 37.</i></p>	<p><b>Etiqueta de la variable</b></p> <p>Capacitaciones a servidores públicos: número total</p>

<p>Al respecto, solicito conocer en formatos abiertos:</p> <p>a) El número total de capacitaciones brindadas por el Organismo durante 2019.</p> <p>b) El número de sujetos obligados que fueron beneficiados por las capacitaciones, desagregado por sector o ámbito (ejecutivo, legislativo, judicial, sindicatos, partidos políticos fideicomisos y fondos públicos, órganos autónomos, personas físicas y morales que ejerzan recursos públicos, autoridades municipales).</p> <p>c) El número de personas servidoras públicas beneficiadas, desagregado por por sexo.</p>	<p><b>296.</b> Total de sujetos obligados beneficiados por capacitaciones durante 2019</p> <p style="text-align: center;">NC</p> <p><i>A pesar de que la primera parte del oficio corresponde con la pregunta 38, en el cuerpo del documento el ITEI dió respuesta a la pregunta 37.</i></p>	<p><b>Etiqueta de la variable</b> Capacitaciones a servidores públicos: total de SO beneficiados</p>
	<p>Capacitaciones brindadas por sector de sujetos obligados</p> <p><b>297.</b> Ejecutivo NC</p> <p><b>298.</b> Legislativo NC</p> <p><b>299.</b> Judicial NC</p> <p><b>300.</b> Sindicatos NC</p>	<p><b>Etiqueta de la variable</b> Capacitaciones brindadas por sector de SO: Ejecutivo</p> <p>Capacitaciones brindadas por sector de SO: Legislativo</p> <p>Capacitaciones brindadas por sector de SO: Judicial</p> <p>Capacitaciones brindadas por sector de SO: Sindicatos</p> <p>Capacitaciones brindadas por sector de SO: Partidos políticos</p>

<p>d) Si existió un criterio para seleccionar a los sujetos obligados a los que se brindó capacitación. En su caso, señalar cuál fue.</p> <p>e) Si el Organismo cuenta con un mecanismo de seguimiento para evaluar la incidencia de las capacitaciones en la labor cotidiana de sus funcionarios públicos.</p>	<p><b>301.</b> Partidos políticos NC</p> <p><b>302.</b> Fideicomisos y fondos públicos NC</p> <p><b>303.</b> Órganos autónomos NC</p> <p><b>304.</b> Personas físicas y morales que ejerzan recursos públicos NC</p> <p><b>305.</b> Autoridades municipales NC</p> <p><b>306.</b> Otros NC</p> <p><i>A pesar de que la primera parte del oficio corresponde con la pregunta 38, en el cuerpo del documento el ITEI dió respuesta a la pregunta 37.</i></p>	<p>Capacitaciones brindadas por sector de SO: Fideicomisos y fondos públicos</p> <p>Capacitaciones brindadas por sector de SO: Órganos autónomos</p> <p>Capacitaciones brindadas por sector de SO: Personas físicas y morales que ejerzan recursos públicos</p> <p>Capacitaciones brindadas por sector de SO: Autoridades municipales</p>
---	--	---

	<p><b>307.</b> Total de personas servidoras públicas beneficiadas por las capacitaciones</p> <p>NC</p> <p><b>308.</b> Total de mujeres servidoras públicas beneficiadas por las capacitaciones</p> <p>NC</p> <p><b>309.</b> Total de hombres servidores públicos beneficiados las capacitaciones</p> <p>NC</p> <p><i>A pesar de que la primera parte del oficio corresponde con la pregunta 38, en el cuerpo del documento el ITEI dió respuesta a la pregunta 37.</i></p>	<p><b>Etiqueta de la variable</b></p> <p>Capacitaciones a servidores públicos: total personas beneficiarias</p> <p>Capacitaciones a servidores públicos: mujeres beneficiadas</p> <p>Capacitaciones a servidores públicos: hombres beneficiados</p>
	<p><b>310.</b> Existió un criterio para seleccionar a los sujetos obligados a los que se brindó capacitación</p>	<p><b>Etiqueta de la variable</b></p> <p>Capacitaciones a servidores públicos: existe criterio de selección</p>

	NC	
	<p><b>311.</b> El OGDAI cuenta con un mecanismo de seguimiento para evaluar la incidencia de las capacitaciones</p> <p style="text-align: center;">NC</p> <p><i>A pesar de que la primera parte del oficio corresponde con la pregunta 38, en el cuerpo del documento el ITEI dió respuesta a la pregunta 37.</i></p>	<p><b>Etiqueta de la variable</b> Capacitaciones a servidores públicos: existe mecanismo de evaluación</p>

Pregunta	Variable	Codificación
39. De conformidad con la fracción XVI del artículo 42 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los Organismos Garantes tienen atribuciones para “elaborar y publicar estudios e investigaciones para difundir y ampliar el conocimiento sobre la materia de acceso a la información.”	<p><b>312.</b> Total de estudios e investigaciones desarrolladas por el OGDAI en 2019</p> <p style="text-align: center;"><b>3</b></p> <p>Los estudios se refieren a la protección y tratamiento de datos personales. Se trata de la aprobación por el Pleno en 2019, de dos guías:</p>	<p><b>Etiqueta de la variable</b> Estudios e investigaciones: número total</p>

<p>Al respecto, solicito conocer en formatos abiertos:</p> <p>a) El número total de estudios e investigaciones elaboradas por el Organismo durante 2019.</p> <p>b) El número de publicaciones que contemplaban contenidos o versiones para personas que no saben leer o escribir.</p> <p>c) El número de publicaciones que contemplaban contenidos o versiones para personas hablantes de lenguas indígenas.</p> <p>d) El número de publicaciones que contemplaban contenidos o versiones en formatos accesibles para personas que viven con una discapacidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- “Recomendaciones para la protección de los datos personales contenidos en las sesiones públicas colegiadas desahogadas por los sujetos obligados”</li> <li>- “Guía para el tratamiento de datos personales contenidos en expedientes de personal de los responsables”</li> <li>- La tercera es la edición en 2019 de una revista de calidad académica—Revista Caja de Cristal—no.9: “La importancia e impacto de las tecnologías de la información para la difusión y Conservación de la Información Pública y Protección de Datos Personales”.</li> </ul>	
	<p><b>313.</b> Total de estudios e investigaciones que contemplaban contenidos o versiones para personas que no saben leer o escribir.</p>	<p><b>Etiqueta de la variable</b> Estudios e investigaciones con contenidos personas analfabetas: total</p>

	<p style="text-align: center;"><b>0</b></p> <p style="text-align: center;">El ITEI refirió que se tienen asesorías personales en sus instalaciones para acompañar a las personas que no saben leer y escribir en el ejercicio del derecho a la información.</p>	
	<p><b>314.</b> Total de estudios e investigaciones que contemplaban contenidos o versiones para personas hablantes de lenguas indígenas.</p> <p style="text-align: center;"><b>0</b></p> <p>El ITEI refirió que se han implementado diversas acciones a favor de personas hablantes de lenguas indígenas, tales como la integración del padrón de traductores e intérpretes y capacitaciones; así como se tradujo material de difusión a lengua nahúatl, wixárika y Purépecha, no obstante no señala la realización de estudios.</p>	<p><b>Etiqueta de la variable</b></p> <p>Estudios e investigaciones con contenidos lenguas indígenas: total</p>

	<p><b>315.</b> Total de de estudios e investigaciones que contemplaban contenidos o versiones en formatos accesibles para personas que viven con una discapacidad.</p> <p style="text-align: center;"><b>0</b></p> <p>El ITEI refirió haber desarrollado 4 videos traducidos en lengua de señas mexicana, en colaboración con la Fiscalía Especial de Derechos Humanos del estado de Jalisco, no se refiere a la realización de estudios específicamente, y hace mención de cinco guías que ya se encontraban publicadas en el portal del Proyecto Transparencia al Alcance de Todos.</p>	<p><b>Etiqueta de la variable</b></p> <p>Estudios e investigaciones con contenidos en formatos accesibles: total</p>
--	---	--

#### 4.2 Transparencia proactiva y apertura a través de la colaboración con la ciudadanía

Pregunta	Variable	Codificación
----------	----------	--------------

<p>40. Solicito conocer, en formatos abiertos:</p> <p>a) Si durante 2019 el Organismo Garante emitió políticas para promover la transparencia proactiva.</p>	<p><b>316.</b> El OGDAI emitió políticas de transparencia proactiva durante 2019</p> <p style="text-align: center;"><b>No</b></p>	<p><b>Etiqueta de la variable</b> Políticas de transparencia proactiva: emisión</p>
<p>b) El número total de políticas de transparencia proactiva emitidas por el Organismo durante 2019 y en qué consistía cada una.</p> <p>c) Qué acciones realizó el Organismo para el cumplimiento de estas políticas.</p> <p>d) Qué resultados se obtuvieron de la implementación de dichas políticas.</p> <p>e) El número total de políticas de transparencia proactiva que implementa actualmente el Organismo Garante, indicando el</p>	<p>El ITEI informó que a través de la Coordinación de Evaluación y Gestión Documental elaboró un manual para que los sujetos obligados del Estado de Jalisco, emitan sus políticas para promover la transparencia proactiva, el cual se encontraba en proceso de revisión. Anexó el proyecto de borrador de emisión de políticas de transparencia proactiva en Jalisco.</p> <p><b>317.</b> Total de políticas de transparencia proactiva emitidas por el OGDAI durante 2019</p> <p style="text-align: center;"><b>NA</b></p> <p>La variable se deriva de la anterior, por lo tanto no es aplicable.</p>	<p><b>Etiqueta de la variable</b> Políticas de transparencia proactiva: total emitidas</p>

<p>año en el que éstas fueron emitidas.</p>	<p><i>En su caso, realizar énfasis cualitativo en los años de emisión de estas políticas</i></p> <p><b>318.</b> Total de políticas de transparencia proactiva que el OGDAI implementa actualmente</p> <p style="text-align: center;"><b>0</b></p> <p>La variable se deriva de la anterior, por lo tanto no es aplicable.</p>	<p><b>Etiqueta de la variable</b></p> <p>Políticas de transparencia proactiva: implementación actual</p>
---	--	--

#### 4.3 Acceso a la información sin discriminación

Pregunta	Variable	Codificación
<p>41. Solicito conocer, en formatos abiertos:</p> <p>a) El número de casos en los que una persona solicitante requirió que su solicitud de información fuera</p>	<p><b>319.</b> Total de de casos en los que una persona solicitante requirió que su solicitud de información fuera sustanciada en su propia lengua</p>	<p><b>Etiqueta de la variable</b></p> <p>Solicitante requirió respuesta a solicitud en su propia lengua: total</p>

sustanciada en su propia lengua durante 2019.	<b>0</b>	
b) El número de casos en los que la persona promovente requirió que un recurso de revisión fuera sustanciado en su propia lengua.	<b>320.</b> Total de de casos en los que una persona persona promovente requirió que un recurso de revisión fuera sustanciado en su propia lengua	<b>Etiqueta de la variable</b> Promovente requirió recurso de revisión sustanciado en su propia lengua: total
c) El número de casos en los que una persona solicitante requirió de ajustes razonables para sustanciar una solicitud de información durante 2019.	<b>0</b>	
	<b>321.</b> Total de casos en los que una persona solicitante requirió de ajustes razonables para sustanciar una solicitud de información durante 2019	<b>Etiqueta de la variable</b> Solicitante requirió ajustes razonables: total
d) El número de casos en los que la persona promovente haya requerido ajustes razonables para sustanciar un recurso de revisión durante 2019.	<b>0</b>	
	<b>322.</b> Total de casos en los que la persona promovente haya requerido ajustes razonables para sustanciar un recurso de revisión durante 2019.	<b>Etiqueta de la variable</b> Promovente de recurso de revisión requirió ajustes razonables: total
	<b>SD</b>	

	El ITEI notificó que no cuenta con registro alguno acerca de petición para la sustanciación de proceso alguno en lengua propia de alguna persona durante 2019.	
--	--	--

Pregunta	Variable	Codificación
<p>42. Solicito conocer, en formatos abiertos:</p> <p>a) El número total de recursos de revisión interpuestos durante 2019 por el incumplimiento de los ajustes razonables solicitados por la persona promovente.</p> <p>b) El número total de recursos de revisión interpuestos durante 2019 por el incumplimiento de las medidas de accesibilidad solicitadas por la persona promovente.</p>	<p><b>323.</b> Total de recursos de revisión interpuestos durante 2019 por el incumplimiento de los ajustes razonables solicitados</p> <p style="text-align: center;"><b>SD</b></p> <p>El ITEI informó que no cuenta con una base de datos sobre los recursos de revisión interpuestos por ajustes razonables o por incumplimiento de las medidas de accesibilidad. Otorga acceso a las resoluciones, a través de:</p> <p><a href="https://www.itei.org.mx/v4/index.php/transparencia/fraccion/art12-11">https://www.itei.org.mx/v4/index.php/transparencia/fraccion/art12-11</a></p>	<p><b>Etiqueta de la variable</b></p> <p>Recursos revisión por incumplimiento de ajustes razonables: total</p>

	<p><b>324.</b> Total de recursos de revisión interpuestos durante 2019 por el incumplimiento de las medidas de accesibilidad solicitadas por la persona promovente</p> <p style="text-align: center;"><b>SD</b></p> <p>El ITEI informó que no cuenta con una base de datos sobre los recursos de revisión interpuestos por ajustes razonables o por incumplimiento de las medidas de accesibilidad. Otorga acceso a las resoluciones, a través de:</p> <p><a href="https://www.itei.org.mx/v4/index.php/transparencia/fraccion/art12-11">https://www.itei.org.mx/v4/index.php/transparencia/fraccion/art12-11</a></p>	<p><b>Etiqueta de la variable</b></p> <p>Recursos de revisión por incumplimiento de medidas de accesibilidad: total</p>
--	---	---

<b>Pregunta</b>	<b>Variable</b>	<b>Codificación</b>
43. De conformidad con la fracción XII del artículo 42 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los Organismos Garantes tienen	<p><b>325.</b> El OGDAl emprendió acciones para promover la igualdad sustantiva</p> <p style="text-align: center;"><b>Sí</b></p>	<p><b>Etiqueta de la variable</b></p> <p>Promoción de igualdad sustantiva: emprendió acciones</p>

<p>atribuciones para promover la igualdad sustantiva.</p> <p>Al respecto, solicito conocer en datos abiertos:</p> <p>a) Si durante 2019 el Organismo emprendió acciones para promover la igualdad sustantiva.</p> <p>b) El número total de acciones emprendidas.</p> <p>c) El grupo poblacional hacia quienes estuvieron dirigidas (por ejemplo: mujeres, personas con discapacidad, personas integrantes de pueblos y comunidades indígenas, entre otros)</p>	<p><b>326.</b> Total de acciones emprendidas por el OGDAl para promover la igualdad sustantiva</p> <p style="text-align: center;"><b>16</b></p> <p><i>El ITEI informó que se habían realizado 16 acciones para promover la igualdad sustantiva. Separó las acciones por grupos de población objetivo, las cuales fueron:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>pueblos y comunidades indígenas;</i></li> <li>- <i>personas con discapacidad auditiva y de lenguaje;</i></li> <li>- <i>personas con discapacidad visual y</i></li> <li>- <i>Personas con discapacidad motriz.</i></li> </ul>	<p><b>Etiqueta de la variable</b></p> <p>Promoción de igualdad sustantiva: total de acciones</p>
--	---	--

Pregunta	Variable	Codificación
<p>44. Solicito conocer si, durante 2019, el Organismo promovió acciones para la participación y colaboración con</p>	<p><i>En su caso, realizar énfasis cualitativo sobre el tipo de instancias y los catálogos de acciones derivadas.</i></p>	<p><b>Etiqueta de la variable</b></p> <p>Colaboración con organismos internacionales: realización</p>

<p>organismos internacionales, en el análisis y mejores prácticas en materia de acceso a la información pública. Si la respuesta es afirmativa, por cada acción promovida solicito conocer:</p> <p>a) nombre y el tipo de instancias con el que se realizó la colaboración y participación.</p> <p>b) el catálogo de acciones derivadas de estas colaboraciones y participaciones en el año 2019</p>	<p><b>327.</b> El OGDAI promovió acciones para la participación y colaboración con organismos internacionales, en el análisis y mejores prácticas en materia de acceso a la información pública.</p> <p style="text-align: center;"><b>Sí</b></p> <p>El OGDAI informó que el Estado de Jalisco forma parte desde 2016 del Programa Piloto Subnacional de la Alianza de Gobierno Abierto, en el cual se ejercen planes de acción alineados directamente con los valores y estándares de la Alianza para Gobierno Abierto (OGP por sus siglas en inglés). En razón de esto ha estado en colaboración con esta organización internacional.</p> <p>El ITEI también forma parte de la Iniciativa Internacional de Transparencia en Infraestructura CoST (Construction Sector Transparency Initiative).</p>	
--	---	--

	<p>Los trabajos pueden ser consultados en:  <a href="http://micrositios.itei.org.mx/tablero-de-monitoreo/">http://micrositios.itei.org.mx/tablero-de-monitoreo/</a></p> <p>El micrositio de CoST Jalisco es el siguiente: <a href="https://www.itei.org.mx/cost/">https://www.itei.org.mx/cost/</a></p>	
	<p><b>328.</b> Total de acciones derivadas de las colaboraciones con organismos internacionales.</p> <p style="text-align: center;"><b>8</b></p>	<p><b>Etiqueta de la variable</b>  Colaboración con organismos internacionales: acciones derivadas</p>

<b>Pregunta</b>	<b>Variable</b>	<b>Codificación</b>
<p>45. De conformidad con la fracción XXI del artículo 42 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los Organismos Garantes tienen atribuciones para emitir recomendaciones a los sujetos obligados para diseñar, implementar y evaluar acciones de apertura gubernamental que permitan orientar las políticas internas en la materia.</p>	<p><b>329.</b> Total de recomendaciones para diseñar, implementar y evaluar acciones de apertura gubernamental emitidas por el Organismo durante 2019</p> <p style="text-align: center;"><b>0</b></p> <p>Nota: El ITEI refirió no haber encontrado evidencia de que se genere posee o administre información para diseñar,</p>	<p><b>Etiqueta de la variable</b>  Recomendaciones apertura gubernamental: número total</p>

Al respecto, solicito conocer en formatos abiertos:	implementar o evaluar acciones de apertura gubernamental.	
<p>a) El número total de recomendaciones emitidas por el Organismo durante 2019.</p> <p>b) El ámbito o sector (ejecutivo, legislativo, judicial, sindicatos, partidos políticos fideicomisos y fondos públicos, órganos autónomos, personas físicas y morales que ejerzan recursos públicos, autoridades municipales) al que pertenecían los sujetos obligados a los que se dirigieron recomendaciones durante 2019.</p> <p>c) El número de recomendaciones aceptadas y rechazadas por los sujetos obligados.</p>	<p>Recomendaciones para diseñar, implementar y evaluar acciones de apertura gubernamental por sector o ámbito de sujetos obligados</p> <p><b>330.</b> Ejecutivo: NA</p> <p><b>331.</b> Legislativo: NA</p> <p><b>332.</b> Judicial: NA</p> <p><b>333.</b> Sindicatos: NA</p> <p><b>334.</b> Partidos políticos: NA</p> <p><b>335.</b> Fideicomisos y fondos públicos: NA</p> <p><b>336.</b> Órganos autónomos: NA</p> <p><b>337.</b> Personas físicas y morales que ejerzan recursos públicos: NA</p>	<p><b>Etiqueta de la variable</b></p> <p>Recomendaciones apertura gubernamental por sector de SO: Ejecutivo</p> <p>Recomendaciones apertura gubernamental sector de SO: Legislativo</p> <p>Recomendaciones apertura gubernamental por sector de SO: Judicial</p> <p>Recomendaciones apertura gubernamental por sector de SO: Sindicatos</p> <p>Recomendaciones apertura gubernamental por sector de SO: Partidos políticos</p> <p>Recomendaciones apertura gubernamental por sector de SO: Fideicomisos y fondos públicos</p>

<p>d) El número de recomendaciones emitidas por el Organismo durante 2019 que fueron implementadas por los sujetos obligados durante ese mismo año</p>	<p><b>338.</b> Autoridades municipales: NA</p> <p><b>339.</b> Otros NA</p> <p><i>El ITEI refirió no haber encontrado evidencia de que se genere posee o administre información para diseñar, implementar o evaluar acciones de apertura gubernamental. Esta variable deriva de la premisa anterior, por lo tanto no es aplicable.</i></p>	<p>Recomendaciones apertura gubernamental por sector de SO: Órganos autónomos</p> <p>Recomendaciones apertura gubernamental por sector de SO: Personas físicas y morales que ejerzan recursos públicos</p> <p>Recomendaciones apertura gubernamental por sector de SO: Autoridades municipales</p>
	<p><b>340.</b> Total de recomendaciones aceptadas por los Sujetos Obligados</p> <p>NA</p> <p><b>341.</b> Total de recomendaciones rechazadas por los Sujetos Obligados</p> <p>NA</p>	<p><b>Etiqueta de la variable</b></p> <p>Recomendaciones apertura gubernamental: aceptadas por SO</p> <p>Recomendaciones apertura gubernamental: rechazadas por SO</p>

	<p>El ITEI refirió no haber encontrado evidencia de que se genere posee o administre información para diseñar, implementar o evaluar acciones de apertura gubernamental. Esta variable deriva de la premisa anterior, por lo tanto no es aplicable.</p>	
	<p><b>342.</b> Total de recomendaciones emitidas por el OGDAI durante 2019 que fueron implementadas por los sujetos obligados durante ese mismo año</p> <p style="text-align: center;"><b>NA</b></p> <p>El ITEI refirió no haber encontrado evidencia de que se genere posee o administre información para diseñar, implementar o evaluar acciones de apertura gubernamental. Esta variable deriva de la premisa anterior, por lo tanto no es aplicable.</p> <p>El OGDAI respondió que no encontró referencia documental de que se genere,</p>	<p><b>Etiqueta de la variable</b> Recomendaciones apertura gubernamental: implementadas por SO en 2019</p>

	<p>posee o administre información sobre recomendaciones a los sujetos obligados para diseñar, aplicar acciones de apertura gubernamental. Esto, por lo que hace a todos los incisos de la solicitud. No obstante hace referencia a dos iniciativas internacionales que abonan a la apertura gubernamental. 1) Ejercicios de Gobierno Abierto, que se llevan a cabo a través de los Planes de Acción Local aprobados por el Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto en Jalisco. La información se encuentra disponible en: <a href="http://gobiernoabiertojalisco.org.mx/2o-plan-de-accion-local-2019-2020">http://gobiernoabiertojalisco.org.mx/2o-plan-de-accion-local-2019-2020</a>; 2) “Transparencia en es sector de la construcción” (CoST por sus siglas en inglés), iniciativa multisectorial sobre datos de la inversión en la infraestructura pública. Información disponible en: <a href="https://www.itei.org.mx/cost/">https://www.itei.org.mx/cost/</a>.</p>	
--	--	--

Pregunta	Variable	Codificación
----------	----------	--------------

<p>46. De conformidad con la fracción IX del artículo 42 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los Organismos Garantes tienen la atribución de celebrar convenios de colaboración con uno o más sujetos obligados, con el objeto de propiciar la publicación de información en el marco de las políticas de transparencia proactiva.</p> <p>Al respecto, solicito conocer en formatos abiertos:</p>	<p><i>En su caso, hacer énfasis cualitativo en los sujetos obligados con los cuales se suscribieron estos convenios</i></p> <p><b>343.</b> Total de convenios celebrados por el OGDAl en 2019 para propiciar la publicación de información en el marco de las políticas de transparencia proactiva.</p> <p>1</p>	<p><b>Etiqueta de la variable</b></p> <p>Convenios publicación de información: número total</p>
<p>a) El número total de convenios de esta naturaleza que el Organismo haya celebrado durante 2019, así como los sujetos obligados con los cuales fueron suscritos.</p> <p>b) Derivado de estos convenios, durante 2019 ¿en cuántas ocasiones se publicó información en el marco de las políticas de transparencia proactiva.</p>	<p><b>344.</b> Total de casos en los que, derivado de la firma de estos convenios, se publicó información en el marco de las políticas de transparencia proactiva.</p> <p>1</p> <p>El OGDAl otorga acceso al convenio de colaboración con el TSJAEJ que tuvo como objetivo la publicación de las versiones públicas de las sentencias</p>	<p><b>Etiqueta de la variable</b></p> <p>Publicación de información derivada de convenios: total casos</p>

	<p>aunque no hubieran causado estado, a través de:</p> <p><a href="https://www.itei.org.mx/v3/documentos/art-86f/convenios/convenio_general_de_colaboracion_entre_itei_y_tribunal_de_justicia_administrativa.pdf">https://www.itei.org.mx/v3/documentos/art-86f/convenios/convenio_general_de_colaboracion_entre_itei_y_tribunal_de_justicia_administrativa.pdf</a></p>	
--	---	--

Pregunta	Variable	Codificación
<p>47. De conformidad con la fracción X del artículo 42 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los Organismos Garantes tienen la atribución de “suscribir convenios de colaboración con particulares o sectores de la sociedad cuando sus actividades o productos resulten de interés público o relevancia social.”</p> <p>Al respecto solicito conocer, en formatos abiertos:</p>	<p><i>En su caso, realizar énfasis cualitativo en los resultados de estos convenios y los actores con los cuales se celebraron</i></p> <p><b>345.</b> Total de convenios de colaboración celebrados por el OGDAI con particulares o sectores de la sociedad durante 2019</p> <p>RD5</p> <p><i>El ITEI brindó una base de datos con 28 convenios. Sin embargo, 27 de ellos</i></p>	<p><b>Etiqueta de la variable</b></p> <p>Convenios con particulares: número total</p>

<p>a) El número total de convenios de esta naturaleza que el Organismo haya celebrado durante 2019, así como los particulares o sectores de la sociedad con los cuales fueron suscritos.</p> <p>b) ¿Cuáles fueron los resultados que se obtuvieron de dichos convenios?</p>	<p><i>fueron celebrados con instituciones públicas y no con particulares, como se indicaba en la atribución legal citada en la solicitud de información.</i></p> <p><i>Se registra como respuesta deficiente.</i></p>	
---	---	--

<b>Pregunta</b>	<b>Variable</b>	<b>Codificación</b>
<p>48. De conformidad con la fracción XI del artículo 42 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los Organismos Garantes tienen la atribución de suscribir convenios de colaboración con otros Organismos Garantes “para el cumplimiento de sus atribuciones y la promoción de mejores prácticas en la materia.”</p>	<p><i>En su caso, realizar énfasis cualitativo sobre los OGDAs con los que se celebraron convenios, el objeto y los resultados de los mismos</i></p> <p><b>346.</b> Total de convenios celebrados por el OGDAI con otros Organismos Garantes, para el cumplimiento de sus atribuciones y la promoción de mejores prácticas en la materia</p>	<p><b>Etiqueta de la variable</b></p> <p>Convenios con OGDAs: número total</p>

<p>Al respecto solicito conocer, en formatos abiertos:</p> <p>a) El número total de convenios de esta naturaleza que el Organismo haya celebrado durante 2019, así como el listado de Organismos Garantes con los cuales fueron suscritos.</p> <p>b) ¿Cuáles fueron los resultados que se obtuvieron de dichos convenios?</p>	<p style="text-align: center;"><b>2</b></p> <p>El OGDAI refiere únicamente los resultados de los convenios de colaboración suscritos con los organismos garantes de Nuevo León y Durango, y otorga acceso a los convenios firmados a través de:</p> <p><a href="https://www.itei.org.mx/v4/index.php/transparencia/fraccion/art8-6f/2019/Septiembre">https://www.itei.org.mx/v4/index.php/transparencia/fraccion/art8-6f/2019/Septiembre</a></p>	
---	--	--